



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

00001



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

REFORMA DE ESTATUTOS, RATIFICACIÓN DEL AUMENTO DE
CAPITAL Y CREACIÓN DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A.

CUANTÍA: USD. 2412,00

DI 3 COPIAS PR.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y ocho de diciembre del año dos mil seis, ante mí DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, Notario Cuarto de este Cantón comparece el señor JOSE BERTULFO GUALAVISI ULLOA, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía De Transporte Escolar Tourestudiantil S.A., de conformidad con el nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y

obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entrega, cuyo tenor literal transcrito íntegramente a continuación es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una de REFORMA DE ESTATUTOS, RATIFICACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DEL DOS MIL CINCO, Y CREACION DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, al tenor de las siguientes cláusulas: COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el Señor José Bertulfo Gualavisi Ulloa, en su calidad de Gerente General, y Representante Legal DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, mayor de edad de Estado Civil Casado, de Nacionalidad Ecuatoriano, Domicilio en la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha y con suficiente capacidad para contratar y obligarse: PRIMERA ANTECEDENTES.- UNO.- LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A., se crea mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria Vigésima Octava del Cantón Quito del Doctor JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, de fecha once de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte de Octubre del año mil novecientos noventa y cuatro. DOS.- Escritura



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

00002

de Aumento de Capital, celebrada en la Notaría, Vigésima séptima del Cantón Quito, del Doctor Fernando Polo Elmir de Fecha seis de Noviembre del dos mil e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha cinco de Enero del dos mil uno.- TRES.- Acta de Junta General Extraordinaria, celebrada el día sábado veinte y dos de Abril del año dos mil seis, en la cual se trata entre otros puntos, la reforma de Estatutos, Ratificación del Aumento de Capital no resuelto en Junta el dieciséis de Julio del dos mil cinco, y Creación de un nuevo Capital Autorizado, Proyecto que fuera elaborado por un profesional del derecho, y discutido punto por punto con su debido razonamiento, es aprobado por unanimidad de los concurrentes; respecto del Aumento, señalo: del capital actual de cuatrocientos veinte y ocho dólares Americanos. Se aumentará el capital en numerarios hasta los dos mil ochocientos cuarenta dólares, cuyo detalle e integración final consta en el cuadro de Integración de Capital que se agrega, que fue elaborado una vez realizado el aviso del derecho preferente; se conserva el valor individual de las acciones de dos dólares: REFORMASE EN SU TOTALIDAD EL ARTICULO TERCERO. El mismo que dirá: El Capital autorizado, de la Compañía es de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; el capital suscrito y Pagado es de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; DIVIDIDO EN MIL CUATROCIENTAS

VEINTE ACCIONES DE DOS DÓLARES CADA UNA. En lo que tiene que ver con el cuadro de integración del capital la Junta Autoriza al señor Gerente General a fin de que lo elabore en función de las personas que se acerquen a suscribir dicho aumento, una vez realizada la publicación con el aviso de Derecho de Preferencia conforme establece la Ley. TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- José Bertulfo Gualavisi Ulloa, Gerente General con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo sexto de la Resolución No. Cero once del veinte y siete de Agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía, declaro bajo juramento, que se encuentra correcta la Integración de Capital, que se lo hace en numerarios, manifiesto además que la Compañía a la que represento a esta fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus Instituciones. Declara además que la nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana, y que su representada está bajo el régimen de CONTROL PARCIAL. Usted Señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Publica, así como los documentos habilitantes. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La cual se encuentra suscrita y firmada por la Doctora Germania Avilés, portadora de la matrícula profesional número siete mil cuatrocientos doce, del



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

00003

Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escrituras pública; se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario; aquel se afirma y ratifica en todo lo expuesto; y, para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

X


SR. JOSE BERTULFO GUALAVISI ULLOA

C.C. 170626169-8

Firmado) Doctor Jaime Aillon Alban Notario Cuarto del Cantón
Quito.
A CONTINUACION DOCUMENTOS HABER TANTES.

20.17.700

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CI/IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170626169-8

GUALAVISI ULLOA JOSE BERTULFO

02 ENERO 1.961

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU

03 1 163 0192

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 61



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E3333I2222

CASADO MONICA LUCIA DIAZ HUNOZ

SECUNDARIA EMPLEADO

BERTULFO GUALAVISI

MARIA ULLOA

QUITO 8/03/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1832090



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2009

146 - 127 - 1706261698

NÚMERO CEDULA

GUALAVISI ULLOA

Elecciones JOSE BERTULFO

PICHINCHA

PROVINCIA

[Handwritten signature]





COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TOUR ESTUDIANTIL S.A." 0004

CONSTITUÍDA 22 DE ABRIL DE 1993

Quito, D.M. 21 de Junio de 2005

Señor.
Jose Bertulfo Gualavisi Ulloa /
Ciudad.-

De mi consideración.

La Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar "Tourestudiantil S.A." es sesión realizada el 16 de Abril del 2005 tuvo el acierto de elegirle para el cargo de GERENTE GENERAL durante el periodo estatutario de DOS AÑOS. /

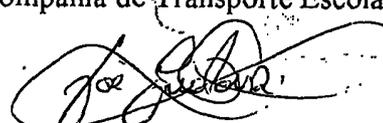
La representación legal de la Compañía la ostenta el Gerente General.

Agradeceré a usted aceptar ésta designación.

Atentamente.


Sr. Jose Ramiro Zapata Paredes
C.I N° 170487293-4
PRESIDENTE EJECUTIVO

Quito, 21 de Junio del 2005.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Escolar Tourestudiantil S.A.


Sr. Jose Bertulfo Gualavisi Ulloa
C.I N° 170626169-8

Fecha de Constitución: 11 de Julio de 1994 ante la Notaria VIGESIMA OCTAVA del Cantón Quito.

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 20 de Octubre de 1994



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5938 del Registro de Nombramientos Tomo 136 Quito, a 27 JUN 2005

REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Segaira
DR. RAUL GAYBOR SEGAIRA
EL GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000527

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOUR ESTUDIANTIL S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y dos días del mes de abril del dos mil seis, siendo las diez horas se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Tour Estudiantil, en el edificio de la Federación Nacional de Chóferes Profesionales del Ecuador ubicado en la calle salinas número 17-271 y Asunción, Preside la Junta el Señor Ramiro Zapata Presidente de la Compañía, actúa como secretario AD HOC previa la autorización de la Junta la Señora Gloria Pazmiño, se hace constar la presencia de el Comisario de la Compañía Señor Guido Cevallos, por haber sido convocado expresa y personal como manda la Ley de compañías con la debida anticipación. Previo a instale la Junta el señor Presidente Solicita que constate si hay quórum. Secretaria informa que si asisten un capital suscrito y pagado de doscientos noventa y dos dólares, existiendo el quórum reglamentario. En forma inmediata se pone en consideración de la Junta la convocatoria, la misma que textualmente dice: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOUR ESTUDIANTIL S.A. CONVOCA Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía a realizarse el día sábado 22 de Abril del 2006 a las 09H00 AM en el EDIFICIO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR, ubicado en la calle salinas 17-271 y Asunción, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constatación del quórum, 2.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior 3.-Informe del Señor Presidente; 4.-Informe de los Señores Comisarios; 5.-Informe del Señor Gerente General; 6.-Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico correspondiente al año 2005; 7.-Resolución a tomarse sobre el destino de las utilidades del año 2005; 8.-Reforma de estatutos y ratificación del Aumento de Capital convocado con fecha del 16 de julio del 2005, e ingreso de nuevos accionistas para ser considerados en el tramite de aumento de capital. Creación de un nuevo capital autorizado; 9.-Resoluciones. Atentamente Ramiro Zapatas Paredes, Presidente de la Compañía. Nota: En caso de no haber quórum reglamentario a la hora indicada, la sesión de junta General se dará inicio una hora después, con el número de accionistas presentes. La inasistencia será multada con 20 dólares. Se pone a consideración la convocatoria con el respectivo orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de los concurrentes el orden del día, la misma que es aprobada. Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día que textualmente dice: 1.-Constatación del quórum, El señor Presidente informa que al momento de instalar la Junta se lo

hace en función de la nomina de concurrentes a la Junta en su respectivo capital, razón por la cual el primer punto del orden del día es innecesario, inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que textualmente dice; 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la misma manera se hace constar que a diferencia del sistema cooperativista, las actas son aprobadas el mismo día, previa el receso pertinente, por esta única ocasión y última se hace costar las observaciones realizadas en el acta de fecha 16 de julio del 2005, en la que luego de la lectura del acta, el Co. Manuel Yanez, pregunta a la Señora Secretaria porque el acta no esta en el libro correspondiente, e indica que de conformidad a la Superintendencia de Compañías ya no es procedente que se utilice libro para asentar las actas, ya las mismas deben ser hechas a computadora, las hojas foliadas y rubricadas, así como también debe constar las firmas del Presidente y la Secretaria; por lo tanto solicita se amoneste a la Señora secretaria por no cumplir el acta con este requisito. Si la señora secretaria va a llevar las actas hechas en computadora estas deben ser elaboradas en papel bond debidamente numeradas y en ella deberá estar las firmas del Presidente y secretaria. Co. Comisario.- Con relación al acta hoy haciendo las observaciones pertinentes, pero ahora en la próxima sesión se presentara el acta en el libro.

Co. Rosa Castro - Manifiesta hay veces que las actas no se hacen en el libro, ahora no podemos dejar de aprobar el acta, ya ha pasado mucho tiempo, para tratar de resolver este problema si la sala me permite elevo a moción: "Que las hojas del acta anterior que esta el acta se enumere y nombren a la comisión que verifique la autenticidad del acta cuando sea transcrita a limpio". Moción que es aprobada por unanimidad. Presidente.- Duración: a los señores Rosa Castro y Manuel Yanez. RESOLUCIÓN: Luego de deliberar la junta de accionistas resuelve "APROBAR EL ACTA ANTERIOR A LIMPIO, SE NOMBRA UNA COMISIÓN LA MISMA QUE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DEL ACTA CUANDO SEA TRANSCRITA A LIMPIO". Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.- Informe del Sr. Presidente. Co. Ramiro Zapata.- Quiero ser muy breve y concreto, ustedes son testigos de cómo se ha llevado la compañía, hace 13 años en esta fecha nacimos, hoy gracias a Dios hemos crecido mucho, tenemos muchos proyectos, aprobados los planos para la construcción de la sede social, hemos resuelto varios problemas en la EMSAT, en lo referente a los tukos de escape vida útil de los vehículos, hemos tenido acercamiento con la policía para poder controlar a los piratas, se ha conversado con el Consejo Nacional de Tránsito, Congreso Nacional, para solicitar apoyo para la reforma a la ley de Tránsito, hemos conseguido por intermedio de la Confederación el proyecto de ley y debemos dar nuestros criterios, así mismo se esta aprobando el SOAT, que es un seguro para todos los

transportistas, el seguro que nosotros en la actualidad tenemos no es completo, y no cubre todo, la póliza del Consejo Nacional de Transito esta en un precio mas alto. Este seguro se va a contratar a través de las Federaciones respectivas. Se ha conseguido la ratificación del Acuerdo N° 259 del Ministerio de Educación, y se ha bajado del 15% al 5% el descuento que se hace a favor de los planteles educacionales. Con relación a los deportes que se llevo en la Asociación, participo el equipo de la Compañía y gano el campeonato, en ecuaboley quiero terminar manifestando que todos debemos estar opuestos a la creación de nuevos cupos y compañías de transporte escolar, porque en la actualidad somos muchos y cada día el trabajo es mas difícil, en nuestra compañía no hay ni un solo cupo mas hay personas que han comprado acciones pero no pueden acceder al cupo, espero el pronunciamiento de ustedes para dar a conocer a la Asociación y Federación. Debo informarles además que se procedió a elegir a la nueva directiva de la Federación, una compañera nuestra esta ocupando un cargo en el Directorio y debemos darle nuestro apoyo y respaldo. Se pone en consideración de la sala el informe del Presidente, el mismo que es aprobado. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día el mismo que textualmente 4.-Informe de los Señores Comisarios; El señor Guido Cevallos Comisario de la Compañía procede a dar lectura al informe, en el mismo que consta todos los datos financieros, e indica las novedades encontradas en el egreso N° 1417 no hay firma del beneficiario en el documento de respaldo, en el egreso 1504, no hay firma del beneficiario, luego de la lectura del informe la Presidencia pone en consideración de la sala. Co. Manuel Yanez.- Felicita al comisario y dice que si se ha corregido en algo las falencias encontradas por el Comisario, el señor Gerente esta mal, no esta cumpliendo bien creo que ya esta cansado, solicita copia del informe para analizar. Co. Jose Gallardo.- Pregunta si han hecho todas las correcciones para poder aprobar el balance. Co. Comisario.- Dice, el directorio y yo hemos analizado siete balances, hasta el 7mo se aprobó en el consta mis recomendaciones, en lo referente ala ATEIQ y FENATEI ustedes tiene que resolver; así como también los decimos sueldo cobrados por el Gerente, aporte patronal, también un pago de 411.00 dólares a la ATEIQ no tiene respaldo. Co. GERENTE GENERAL.- Manifiesta todas las observaciones que el señor comisario ha solicitado se ha puesto en el balance y con ello hemos aprobado, el sueldo del Gerente es de 200.00 dólares, además se aprobó que la Compañía pague los aportes al IESS, del Gerente el valor de \$168.30, y \$225.23 se pago al IESS por concepto de multa además indica que últimamente ha tenido varios roces porque hace seis años no hizo estas reformas, se ha pagado los fondos de reserva, al SRI, se ha pago una multa de \$76.50, el señor Comisario no quiso

00006

trabajar, le pedí hace tiempo al Comisario que presente carpetas para contratar un nuevo Contador, y lo mismo solicito a la asamblea, por cuanto los aspirantes sueldos altos, El directorio ratifico al señor Esparza y nos pusimos a trabajar en el mes de julio del 2005, y estamos pagando mes a mes. Con respecto a los decimos sueldos del Gerente, si es que debo devolver así lo haré, mi dignidad no me da para quedarme con ese dinero, este caso pude a consideración del Directorio y resolvió que no devuelva, el señor Comisario sugirió que se ponga como pago de responsabilidad. Pero si la Asamblea considera que debo devolver así lo haré Co- Héctor Torres.- El Directorio no puede resolver que no se devuelva ese dinero, la Asamblea es la que debe pronunciarse al respecto, dicen que no hay presupuesto, entonces no podemos pasar por alto esto.

Co. Comisario.- No quiero hacer polémica con nadie, solamente estoy dando a conocer los problemas encontrados, caso contrario me multaran, en el sueldo del Gerente se ha encontrado un aumento y eso no consta en ninguna acta desde el año anterior. Co- Gallardo.- El Comisario esta dando a conocer todas las discrepancias que existen, el Contador debe aceptar las recomendaciones del Comisario, considero que hay que ratificar, a fin de que la compañía salga adelante. Co. Luis Barragán.- Dice nosotros confiamos en nuestros directivos, después de escuchar el informe del Comisario, no debemos molestarnos, sino dar las explicaciones respectivas, a fin de que todos quedemos conformes aclarando nuestras dudas.

Co- Rosa Castro.- Dice tenemos que dar viabilidad aportando y solucionando, el señor Comisario indica que en el año 2004 hay un faltante que debe responder el Directorio de \$290.00, el gerente debe responder que paso con ese dinero.

Co. Gerente.- Indica cuando estemos analizando el balance preguntemos el faltante del 2004, que se refiere a los regalos de navidad, cinco edredones fueron vendidos, en la oficina voy a buscar los documentos, y el resto del valor a ver donde esta. Co- Rosa Castro.- Solicita que se nombre una comisión, y sobre los fondos del Gerente que la Asamblea se pronuncie al respecto, si hay que esta mal todos somos responsables, en lo referente a pagos de multas habrá que especificar porque tenemos un personal que debe preocuparse de estos tramites oportunamente. No estoy de acuerdo que el Gerente devuelva ningún valor es un error de todos el desconocimiento de la Ley. Co. Gerente General.- En esta compañía todo ha sido ahorro. No se quiere cumplir con la Ley, recién ahora se paga vacaciones de la secretaria de la compañía, las sugerencias que todo el valor correspondiente a utilidades se camufle y no se paguen a los trabajadores. Todo el tiempo he facilitado al Comisario, antes no se cumplía con la ley, haciendo reseña en el año 2000 cogi un saldo rojo, he buscado la manera de



-3-00007

ir incrementando el capital, ^{Dr. Jaime Aljón Albán} ~~Quito - Ecuador~~ se ha pedido aportes extras, ni siquiera se paga los aportes de la Compañía y pedimos trabajo. Co. Manuel Yanez.- Veo que esta discrepancia entre el Gerente y comisario y eso es saludable, pero no es justo que tomen dineros que no les toca. SE NOMBRA LA COMISIÓN LA MISMA QUE ENCARGARA DE REVISAR LOS FALTANTES ENCONTRADOS EN EL INFORME DEL COMISARIO. A los Compañeros Manuel Yanez, Guido Cevallos y Rosa Castro. RESOLUCIÓN: LA SAMBLEA POR UNANIMIDAD RESULEVE:" APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO NOMBRAR LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARA DE ANALIZAR Y REVISAR LAS NOVEDADES ENCONTRADAS POR EL COMISARIO Y LO QUE INDICA EN SU INFORME. NO VOTA EL COMISARIO Y EL ADMINISTRADOR, Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 5.-INFORME GERENTE GENERAL.- Indica que la Compañía se encuentra al día con todas las obligaciones que exige la Ley, en relación a pago de sueldos, patente municipal, superintendencia de compañías, etc. Procede a dar lectura su informe el cual es aprobado. Luego solicita a la asamblea autorización para proceder a cancelar a la EMSAT el valor de \$26,79 por concepto del permiso de operación correspondiente al año 2006 por cada registro municipal que se encuentran a nombre de la compañía este pago se realizara con dinero de la misma, para luego recaudar a cada uno de los accionistas y reponer. Dicho pago se debe hacer hasta el 30 de abril del presente año, Además se debe tomar en cuenta los gastos que se han hecho por deportes, Agasajo Navideño, para esto se tomo una parte del dinero de la Compañía que se recaudo por concepto de ingreso de nuevos socios, la cantidad de \$454.46, tenemos otros ingresos como: intereses de prestamos \$4.579,33; \$1100.00 por multas, \$16.632.00 por ticket, y un capital por cobrar de mas o menos \$6158.00 por concepto de \$150.00 que se pidió de cuota a cada accionista para la sede social, pero hasta la presente fecha no se ha podido cobrar, se ha recaudado mas o menos un 40%. Con relación al aumento de capital se debió hacer en el año 2004, no se hizo por el ingreso de nuevos socios, lo mismo sucedió en el 2005, ahora deberíamos aprobar que desde esta fecha no se admita el ingreso de ningún socio, para poder proceder con el aumento de capital. Con relación a las pólizas de seguro la mayoría opto por la mas barata de \$55.00 que era de la Aseguradora Unidos, como entraron en problemas con Estrategical Services ahora contratamos con OLYMPUS y para el tramite de cambio de seguro no molestamos a ningún socio, solicitamos a los accionistas que se acerquen a las oficinas de la Compañía a firmar y cancelar las pólizas de lo contrario no nos entregaran las habilitaciones. Con relación a la construcción indica que los materiales han bajado de precio y esto favorece a la compañía. Además habido problemas por los linderos, a finales del año 2005 se ha obtenido la resolución

favorable, el Arq. Ramos debe entregarnos lo mas pronto los planos sanitarios, eléctricos, estructurales se hizo ya el estudio de suelos, esperemos que en plazo de 30 días iniciemos la construcción. En la junta anterior se pidió autorización a la Asamblea para hacer un préstamo bancario, se hizo la gestión y fue negado dado que nuestro flujo de caja no puede garantizarnos el pago a ningún banco, otras compañías están creciendo tienen su sede social, lubricadoras etc. Espero que en este nuevo presupuesto puedan aprobar todo lo que se ha planificado. EL PRESIDENTE PONE EN CONSIDERACION DE LA SALA EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. Co. Manuel Yanez.- Felicita al Gerente por su informe, y pregunta con un activo disponible de \$85.000 se puede comenzar la obra negra y que se sacrifique una navidad y aportemos con \$11.000 para la construcción. RESOLUCIÓN.- La asamblea resuelve por unanimidad aprobar y felicitar al señor Gerente por su informe presentado y que lo más pronto posible se comience la construcción de la sede social. ~~No vota el Administrador/~~ Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 6.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005. El señor contador da lectura al balance en el mismo que consta lo siguiente: Luego de la lectura del balance por parte del contador la Presidencia pone en consideración: El contador indica que la cuenta materiales de construcción por pagar tiene un trato especial que trasluce en el monto de excedentes. Co. Manuel Yánez Se entiende que la Compañía gasto el dinero, y si es cuenta creada quien lleva el dinero. Co. Gerente.- Cuando el remanente de \$18.080.00, fue para construcción y se puede provisionar para este proyecto, esta cuenta se puso así por recomendaciones del Comisario. Co. Gallardo Pregunta que destino se va a dar a las utilidades. Co- Manuel Yanez.- Manifiesta del valor de los excedentes que se recaudan de los préstamos que se da a los accionistas en el período 2005, ingrese a la reserva legal tomando en cuenta los descuentos de Ley. La presidencia pone en consideración el balance general al 31 de diciembre de 2005. NO VOTA EL GERENTE GENERAL RESOLUCIÓN: LA ASAMBLEA RESULEVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 7.- RESOLUCIÓN A TOMARSE SOBRE EL DESTINO DE LOD EXEDENTES DEL AÑO 2005 Co. Yánez.- Manifiesta que el valor indicado por el cobro de los préstamos facilitados, se cubra la reserva legal tomando en cuenta los descuentos de ley, así mismo se descuenta el pago a la secretaria, y el resto que ingrese al patrimonio de la Compañía. Co. Gerente General- Indica que la asamblea se ratifique en lo aprobado en la Junta anterior y en resoluciones no se permita el ingreso de nuevos socios hasta finiquitar el trámite de aumento de capital. RESOLUCIONES: LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOUR ESTUDIANTIL POR UNANIMIDAD

APRUEBAN QUE EL EXEDENTE DE LOS PRESTAMOS COBRADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005, DESPUES DE CUBRIR LA RESERVA LEGAL Y LOS DESCUENTOS DE LEY, EL DESCUENTO A LA SECRETARIA LO DEMAS INGRESE AL PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 8.- REFORMA DE ESTATUTOS Y RATIFICACION DEL AUMENTO DE CAPITAL CONVOCADO CON FECHA DEL 16 DE JULIO DEL 2005, E INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS PARA SER CONSIDERADOS EN EL TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL. CREACION DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO. Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que no se ha podido concluir el trámite de Aumento de Capital y Reforma de estatutos, e mismo que ya fuera tratado en junta de fecha 16 de julio del año 2005, y que se interrumpió en el trámite entre otras circunstancias, por el ingreso de nuevos accionistas, razón por la cual se ve necesario que se ratifique dicha resolución tomada con anterioridad y se proceda a tratar el proyecto de aumento de capital, y reforma que fuera elaborado por un profesional del Derecho, disponiendo que a través de Secretaría, se de lectura del mismo, en forma pormenorizada y minuciosa, pidiendo a los asambleístas que interrumpan en la explicación del mismo cuantas veces sean necesarias, así se discute punto por punto con su debido razonamiento y es aprobado por unanimidad de los concurrentes, el proyecto de aumento considerado es el siguiente, el capital actual es de cuatrocientos veinte y ocho dólares Americanos, se pretende aumentar el capital en un valor de dos mil ochocientos cuarenta dólares Americanos, considerados en la totalidad de los accionistas a la fecha, esto es ciento sesenta y tres, proponiendo acciones de dos dólares cada una; como lo veníamos manteniendo, que daría como resultado los siguientes aspectos: REFORMASE EN SU TOTALIDAD EL ARTICULO TERCERO. El mismo que reformado textualmente dirá: EL CAPITAL AUTORIZADO de la Compañía es de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS; el capital suscrito y pagado es de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; DIVIDIDO EN MIL CUATROCIENTOS VEINTE ACCIONES DE DOS DOLARES CADA UNA. La junta autoriza en este momento al señor Gerente General y representante legal José Gualavisi, a fin de que en forma posterior a la publicación con el derecho de Preferencia esto es al concluir el mes de la publicación, se elabore el cuadro de integración del capital, en función de quienes realizaron el aporte pertinente, de la misma manera confieren autorización expresa a dicho administrador a fin de que celebre la escritura publica necesaria, contrate al profesional del derecho que creyere conveniente, así como la Notaria. RESOLUCIÓN: LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA ASAMBLEA RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR LA REFORMA DE ESTATUTOS, RATIFICAN EL AUMENTO DE CAPITAL, SE PROHIBE EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS, EN LAS CONDICIONES QUE QUEDAN ESTIPUALADAS Y DETALLADAS EN EL PRESENTE NUMERAL, TAL CUAL LA TRANSCRIPCION DE LA REFORMA DEL ART. TERCERO, CON LA RESPECTIVA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, A FIN DE QUE EN FORMA POSTERIOR A LA PUBLICACION CON EL DERECHO DE PREFERENCIA ANEXE EL RESPECTIVO CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL. El aumento de capital se lo hace en numerarios, los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana. Se pasa a tratar el noveno punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 9.- RESOLUCIONES:- El Gerente General procede a dar lectura al Presupuesto periodo 2006-2007, Indica que esta hecho sobre cantidades reales; solicita a la asamblea autorice el aumento al sueldo del Contador a \$80.00, indica también que en este caso no esta reacuerdo con el Comisario porque dice que no trabaja bien, esconde cuentas, el sueldo para el contador es muy bajo, solicita a la sala

0008 ✓

resuelva sobre el asunto. Co. Yáñez Hemos leído el presupuesto, no debemos permitir lo que han estado haciendo, ya que todo debe ser con facturas, el pago al contador, al Abogado, por lo tanto sugiere que las cuentas por cobrar por intereses de los préstamos, multas y otros cobraríamos y con eso cubriríamos el déficit. Co. Comisario.- Indica las razones por las que hay discrepancias con el Contador; y además los rubros de FENATEI Y ATEIQ en ninguna acta consta la resolución de afiliación a ninguno de los dos organismos. Co. Gerente. - Solicita que la aprobación del presupuesto quede pendiente su aprobación hasta tratar el caso de afiliación ala ATEIQ. Indica que en el mes del 2005 se resolvió la unidad de la transportación escolar, el Directorio a partir del mes de julio de 205 resolvió que la Compañía se integre a la ATEIQ. Co. Yanez.- Indica que se debe tomar en cuenta lo siguiente, \$48.000 poner en fondos de inversión para ganar intereses; el cuidador hacer un activo fijo, puedo indagar a un profesional para que lleve la contabilidad. Co- Rosa Castro.- Los \$48.000 pongamos a producir, la construcción comenzara en mas o menos 60 días, entonces pongamos en fondos de inversión, con relación a la afiliación a la ATEIQ o FENATEI, no estoy de acuerdo ya que no han hecho nada por nosotros. RESOLUCIÓN: LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD RESULEVE QUE \$48.000 SE PONGA EN UNA CUENTA DE INVERSIONES PARA QUE GANE INTERESES CASO FENATEI Y ATEIQ.- Co. Presidente.- Manifiesta que la Compañía ya participaba como miembro de la AREIQ desde hace mucho tiempo atrás eran cinco compañías UNION, 9 DE JULIO, CIUDAD DE QUITO. entre otras, con grupo de presidentes y gerentes vieron la posibilidad y la necesidad de fortalecernos mas y se conformó la Federación. Co. Secretaria interviene y manifiesta que ahora la nueva directiva de la Federación está comprometida en trabajar en forma responsable con honradez absoluta pero solicita el aporte de todos, para sacar adelante a la Federación, la misma que la nueva directiva están en condiciones precarias, con deuda de arriendo, teléfono, luz, agua, además indica que en ella en representación de la Compañía Tour Estudiantil esta representando en la Secretaria de la Federación, procede a dar lectura al oficio enviado por la Federación a la Compañía. Co. Gonzalo Indica que debemos pertenecer a la FENATEI por respaldo a nuestra secretaria, y continuar aportando. Co. Gallardo.- Indica en una asamblea anterior quedamos que no se pague a FENATEI La Fenatei tiene que reconsiderar un pago equitativo, somos 150 accionistas y deberíamos pagar siempre que nos digan cual es el valor mínimo o el máximo a pagar, La federación tiene que mandarnos una comunicación, por lo tanto considero que quede este punto suspenso hasta llegar a un acuerdo con la FENATEI. Co- Gerente Indica que la Compañía no consta en el Ministerio de Bienestar Social como filial de la ATEIQ ni de la Federación, ahora nos están imponiendo por el SOAT, que todas las compañías deben ser filiales de la FENATEI, el mecanismo que sugerí que las instituciones se depuren y

00009

se parta de cero en el pago económico y establezcan un proyecto de normas tanto en la parte económica como de trabajo. Esta pagado tres meses del 2005, y que no se pague el resto hasta que la compañía sea jurídicamente aceptada en la Asociación y Federación, y que la parte económica se indique como se va a pagar.

Co. Presidente.- Dice si no se paga a la federación lo adeudado yo renunciare al cargo de presidente de la compañía.

Co. Rosa Castro.- Moción.- Estoy de acuerdo con lo dicho por el compañero gerente, que no se pague mientras la Federación.

Co. Marco Castillo.- Manifiesta, cuando se ha visto que no paguen las deudas, vengo de una compañía seria y responsable, no es posible que haya problemas, hagamos la unidad mociona que el presupuesto no se puede aprobar mientras no se pague lo adeudado a la Federación, ya que nada hacemos si estamos solos.

Co. Rosa Castro.- Indica para ahorrarnos estos ratos el Presidente debió venir con todos los documentos de respaldo para tratar este punto.

Co. Gerente.- Siempre solicite al Presidente que se hable del problema de la Fenatei, pero no quiso, cuando yo fui tesorero siempre se pago todo, salí de vacaciones de la Federación y aprovecharon de mi ausencia y me destituyeron.

Co. Comisario.- Lanza a moción que se suspenda la sesión, hasta que los directivos estén con todos los documentos a fin de analizar y que la asamblea se pronuncie al respecto.

Co. Edgar Madrid.- Como Comité ejecutivo ya tomamos una resolución que se trance el pago a la Federación.

Co. Gerente.- Moción que el valor que consta en el balance 2004, como pago a la FENATEI quede pendiente para que en el balance 2006, si es que el 100% de las Operadoras pagan, la Compañía pague, por medio de la Asociación todas las compañías van a pasar a la federación y la ATEIQ pagara el porcentaje establecido.

Co. Gallardo.- Considero que se debe negociar el pago a la FENATEI.

El Co. Presidente.- encarga la presidencia al compañero Carlos Yanez. Co- Comisario,- Vale que la compañía se afilie a la ATEIQ, pero desde cuando, ya que el directorio nunca aprobó el ingreso pero si el pago, ahora que la compañía se afilie y que se pague a partir del mes de mayo de 2006.

Co. Zapata.- En mi informe fui muy claro en el mes de abril de 2005 se aprobó la unificación de la transportación escolar, y que la compañía se afilie a la ATEIQ y por ende a la federación, si ya se pagaron tres meses del 2005, sugiero que el pago sea a partir del mes de abril de 2005, ya que evadir el pago es una irresponsabilidad.

Co. Rosa castro.- Esta pagado tres meses, tenemos hecha la solicitud de afiliación debemos mantenernos afiliados a la

ATEIQ, y ver como se hace la forma de pago, este rato debemos ratificar lo actuado anteriormente.

Co. Ramiro Zapata.- Hay un oficio enviado por el gerente en el que se pide afiliación de la Compañía a la ATEIQ, hoy nos debemos ratificar en lo actuado, y continuar pagando el dólar a la Asociación, y ellos verán el porcentaje que dan a la federación.

Co. Rosa Castro.- Moción: Que se ratifique la solicitud enviada por el Gerente a la ATEIQ, solicitando la afiliación de la Compañía, que se cumpla con las obligaciones económicas a la Asociación desde el mes de julio del 2005 y que se envíe un oficio a FENATEI a fin de trazar el pago adeudado, moción que es respaldado por el Co. Luis Barragán.

RESOLUCIÓN: "LA ASAMBLEA LUEGO DE DELIBERAR AMPLIAMENTE EL ASUNTO RESUELVE POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA SOLICITUD DE AFILIACION DE LA CIA. A LA ATEIQ, QUE SE PROCEDA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES ECONOMICAS A LA ASOCIACION A PARTIR DEL MES DE JULIO DE 2005. El Co. Ramiro Zapata.- Asume la presidencia.

Co. Gerente indica que no subir el valor del ticket, rebajemos la cuota de la navidad a \$3.00 dólares, sino quieren que se rebaje la navidad cual es la solución.

Co. Montero.- Lanza a moción que se mantenga el precio del ticket en \$15.00, que se tome el agasajo navideño \$2.00, y para compensar el déficit se tome de los intereses de los préstamos y multas. Moción respaldada por la señora Nelly Cueva. Co- Comisario. Indica si el dinero se va a ocupar a partir del 6to mes, en mayo no se va hacer nada porque no ponemos los \$7.000 en inversiones para ganar intereses.

Eleva a moción: Que el valor del ticket se mantenga en \$15.00, y que de las utilidades generadas se cubra el déficit. Se somete a votación con los siguientes resultados: Moción Co. Silvio Montero 8 votos; Co. Comisario 15 votos. Co. Gerente.- Indica que otras compañías van a poner el ticket a \$30.00, nosotros también tenemos que pensar en progresar, hay que tener ambiciones, solicita se considere un aumento en el valor del ticket. Co. Zapata. Pregunta de qué utilidades se habla, de donde saquen \$7.000, vamos a gastar en la construcción, por lo tanto no hay utilidades. Co. Barragán.- Solicita se aumente el ticket en \$20.00.

RESOLUCIÓN: "LA ASAMBLEA LUEGO DE DELIBERAR AMPLIAMENTE SOBRE EL ASUNTO: RESUELVE QUE EL TICKET QUEDE EN \$15.00 Y QUE DE LAS UTILIDADES QUE GENERE LA CIA. SE CUBRA EL DEFICIT. CON ESTAS OBSERVACIONES SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL 206-2007".

-Que la compañía pague en su totalidad el valor de las habilitaciones, para luego recuperar con el pago de cada socio. -Sobre la devolución de los \$349.00 que se le esta

00010

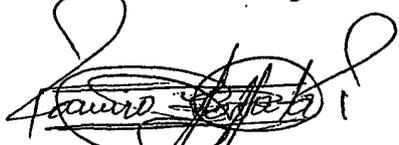
requiriendo al gerente general de la compañía, la asamblea por unanimidad se pronuncia que no debe pagar.

- Se autorice al gerente realice los tramites pertinentes para ver si es necesario se haga un préstamo bancario para continuar con la construcción.

RESOLUCIÓN: LA ASAMBLEA LUEGO DE DELIBERAR AMPLIAMENTE SOBRE EL TEMA RESULEVE: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES A FIN DE SER NECESARIO UN PRESTAMO BANCARIO PARA CONCLUIR LA CONSTRUCCION DE LA SEDE SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

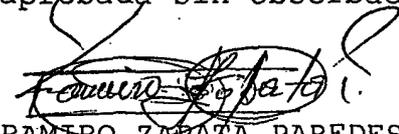
Co. Comisario.- Indica porque con la plata que tenemos no compramos una casa y hacemos las adecuaciones pertinentes y nos evitamos de la construcción, a lo cual la junta se opone.

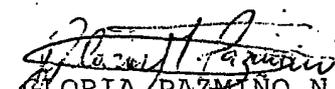
Se da la Bienvenida a la Compañía en calidad de socios a los señores: Humberto Molina, Hernán Mosquera, Luis Morales y Ricardo Guaman. Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las 18H00 y se solicita un receso de cuarenta y cinco minutos, para elaborar el acta respectiva.

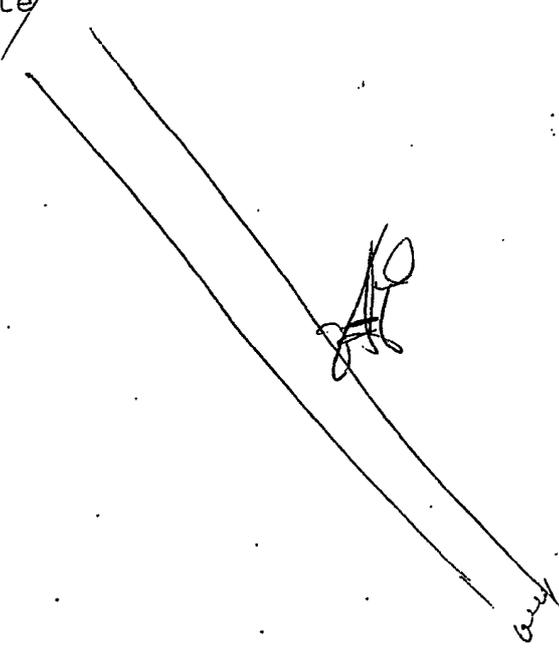

RAMIRO ZAPATA PAREDES
Presidente


GLORIA PAZMIÑO N.
Secretaria AD HOC

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos el señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto para dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin obserbación alguna.


RAMIRO ZAPATA PAREDES
Presidente


GLORIA PAZMIÑO N.
Secretaria AD HOC



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL
DE LA COMPAÑÍA TOUR ESTUDIANTIL S.A.**

No.	ACCIONISTA	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	NºACCIONES
			DE CAPITAL	PAGADO	
1	ACOSTA CACAY JORGE	2.00	0	2.00	1
2	AGUILAR GUAYASAMIN FERNAND	2.00	8	10.00	5
3	ALBUJA COBOS DIEGO PAUL	2.00	8	10.00	5
4	ALVAREZ JARAMILLO JULIO	2.00	38	40.00	20
5	ALVAREZ JUINA SEGUNDO	2.00	8	10.00	5
6	ANCHALUISA LOPEZ PEDRO	2.00	8	10.00	5
7	ANCHALUISA TAIPE CESAR	2.00	8	10.00	5
8	ANDRADE GALARZA CARLOS	2.00	8	10.00	5
9	AYALA HUMBERTO RAUL	2.00	8	10.00	5
10	AREQUIPA T. FRANKLIN	2.00	6	8.00	4
11	BAEZ RIVERA LUIS ANTONIO	2.00	8	10.00	5
12	BANDA MASABANDA LUIS	2.00	8	10.00	5
13	BANEGAS S. ALEJANDRO	2.00	8	10.00	5
14	BAÑOS CHAGÑAY LEONARDO	2.00	8	10.00	5
15	BARRAGAN MONTENEGRO LUIS	2.00	8	10.00	5
16	BERMEO ESCOBAR JAIME	2.00	38	40.00	20
17	BUSTILLOS BRAVO RAFAEL	4.00	36	40.00	20
18	CABEZAS RAMOS JUAN	2.00	8	10.00	5
19	CACUANGO COLLAGUAZO LUIS	2.00	8	10.00	5
20	CAIZALUISA COSSIO MONICA	2.00	8	10.00	5
21	CALERO TERAN JAIME	2.00	8	10.00	5
22	CAMINO REYES ERNESTO	8.00	32	40.00	20
23	CAMPAÑA VILLALBA HUGO	2.00	8	10.00	5
24	CAMPAÑA VILLALBA MARCO	2.00	8	10.00	5
25	CANCHIG MAIGUA MARCO	2.00	8	10.00	5
26	CARRILLO MORENO MARCO	2.00	8	10.00	5
27	CASA BUSTILLOS NELSON	2.00	6	8.00	4
28	CASILLAS VELA JOSE	2.00	8	10.00	5
29	CASTILLO CARRIÓN MARCO VINICIO	2.00	8	10.00	5
30	CASTRO SANDOVAL ROSA MARIA	2.00	8	10.00	5
31	CATAGÑA MALES JOSE	2.00	8	10.00	5
32	CEVALLOS MEJIA GUIDO	2.00	38	40.00	20
33	CHACAN CHACAN VICTOR	2.00	0	2.00	1
34	CHAMORRO CHANCUSI HENRY	2.00	8	10.00	5
35	CHARIGUAMAN ANGEL HUMBERTO	2.00	8	10.00	5

00011

36	CHAVEZ CUEVA DIEGO ALEXNADER	2.00	8	10.00	5
37	CHORLANGO DIAZ LINDON GERALD	2.00	8	10.00	5
38	CISNEROS PACHECO ANGEL	8.00	32	40.00	20
39	CONDOR ZAMBRANO JOSE	2.00	8	10.00	5
40	CRUZ JARAMILLO BOLIVAR	2.00	8	10.00	5
41	CUEVA ANDRANGO JOSE LUIS	8.00	0	8.00	4
42	CUEVA VILLALBA NELLY	2.00	8	10.00	5
43	CURICHO VELASCO SEGUNDO	2.00	8	10.00	5
44	DIAZ TUFINO ERNESTO	2.00	8	10.00	5
45	FIGUEROA SALINAS JOSE JAIRO	2.00	0	2.00	1
46	FREIRE CHAVEZ FRANKLIN	2.00	8	10.00	5
47	GALARRAGA MUÑOZ HENRRY	2.00	0	2.00	1
48	GALLARDO MATHEU JOSE	2.00	38	40.00	20
49	GALLEGOS NAVARRETE SEGUNDO ROD	2.00	8	10.00	5
50	GALVEZ GALVEZ MARIA FABIOLA	2.00	8	10.00	5
51	GARCIA MARIN MAURICIO	2.00	8	10.00	5
52	GOMEZ GUILLEN MARCO	2.00	8	10.00	5
53	GONZALEZ TUFINO LUIS ISRAREL	2.00	8	10.00	5
54	GRANIZO JULIO CESAR	2.00	8	10.00	5
55	GUAITA TOAPANTA NORMA	2.00	8	10.00	5
56	GUALAVISI ULLOA SANTIAGO	2.00	38	40.00	20
57	GUALAVISI ULLOA JORGE	2.00	8	10.00	5
58	GUALAVISI ULLOA JOSE	24.00	216	240.00	120
59	GUAMAN CHANGO SEGUNDO RICARDO	2.00	8	10.00	5
60	GUAMANTICA Z. EUCLIDES	2.00	8	10.00	5
61	GUZMAN POZO ALEXANDRA ELIZABETH	2.00	8	10.00	5
62	HUARACA CHAVEZ ADOLFO	2.00	8	10.00	5
63	HUGO MOREJON WILSON	2.00	0	2.00	1
64	INAMAGUA REY SANDRA	2.00	8	10.00	5
65	JACOME FLORES GERARDO	2.00	8	10.00	5
66	JARAMILLO FERNANDEZ NUMAN	2.00	8	10.00	5
67	LARA SALAZAR E. MARCELO	2.00	8	10.00	5
68	LASLUISA TANDALIA WILLIAM	2.00	8	10.00	5
69	LASTRA GAME JANNETHH	2.00	8	10.00	5
70	LEON JOSE PEDRO	8.00	32	40.00	20
71	LEMA DELGADO FELIPE LEON	2.00	8	10.00	5
72	LIMA GUISHA LUIS	2.00	8	10.00	5
73	LLANO JAMI ANGEL	2.00	8	10.00	5
74	LLUMIQUINGA LL. MANUEL	2.00	38	40.00	20
75	LOPEZ NEACATO EDWIN	8.00	32	40.00	20
76	MADRID PEREZ EDGAR	2.00	38	40.00	20
77	MAFLA VELASCO MAURA	2.00	38	40.00	20
78	MALDONADO SANTIAGO MAURICIO	2.00	8	10.00	5
79	MALDONADO VIVANCO GALO	8.00	32	40.00	20
80	MANOTOÀ MOSQUERA LUIS	2.00	8	10.00	5
81	MEJIA CANDO MIGUEL	2.00	8	10.00	5
82	MEJIA FLORES FLAVIO	2.00	8	10.00	5
83	MERINO FLORES GABRIEL	2.00	8	10.00	5
84	MOLINA MORALES VICTOR	2.00	8	10.00	5

85	MOLINA MORENO ANIBAL	2.00	8	10.00	5
86	MOLINA SEGOVIA HUMBERTO	2.00	8 3	10.00	5
87	MONTALVO PINTO HECTOR	2.00	8	10.00	5
88	MONTERO SILVIO MISAEL	2.00	8	10.00	5
89	MORA VICENTE ANTONIO	2.00	8	10.00	5
90	MORALES HIDALGO LUIS ALBERTO	2.00	8	10.00	5
91	MORENO CAZAÑAS MARCO	8.00	32	40.00	20
92	MOSQUERA CHECA LUIS HERNAN	2.00	8	10.00	5
93	MOSQUERA MERA MARCIA	2.00	8	10.00	5
94	MUÑOZ BARRIGA WILLINGTON	2.00	8 3	10.00	5
95	MUÑOZ VENEGAS SEGUNDO	2.00	0	2.00	1
96	NOBOA ANDRADE MIGUEL	2.00	8	10.00	5
97	NOGALES CAMPAÑA WALTER	2.00	8	10.00	5
98	OBANDO RODRIGUEZ OCTAVIO	2.00	8	10.00	5
99	OÑATE VILLAMARIN GUIDO BOLIVAR	2.00	0	2.00	1
100	ONTANEDA RONDAL OSWALDO	8.00	32 3	40.00	20
101	ORBEA SUAREZ JORGE	2.00	8 5	10.00	5
102	ORTIZ CAJAS FREDY	2.00	38	40.00	20
103	PACHECO MARQUEZ LUIS FERNANDO	2.00	8	10.00	5
104	PAILLACHO LLUMIGUSIN CESAR	2.00	8	10.00	5
105	PALACIOS QUIROZ JORGE	2.00	8	10.00	5
106	PALMA ARMAS WILLAN MANUEL	2.00	8	10.00	5
107	PAREDES DOMINGUEZ ELVIA	2.00	8	10.00	5
108	PAREDES VASQUEZ ANGEL	2.00	8	10.00	5
109	PARRA NINAHUALPA VICTOR	2.00	8	10.00	5
110	PAZMIÑO CORRALES MARCELA	2.00	0	2.00	1
111	PAZMIÑO NARVAEZ GLORIA	2.00	8	10.00	5
112	PILATASIG GALLARDO LUIS	2.00	8	10.00	5
113	PROAÑO HERRERA SEGUNDO	8.00	32	40.00	20
114	PULUPA CARRERA OLGA SIMBAÑA	2.00	8	10.00	5
115	QUEVEDO ESPINOZA DORA	2.00	8	10.00	5
116	QUILACHAMIN ESTRADA MERY	2.00	8	10.00	5
117	RAMIREZ LUCIO CARLOS	2.00	8	10.00	5
118	REYES ALVAREZ IVAN	2.00	8	10.00	5
119	REYES MORA ALCIDES	2.00	8	10.00	5
120	REYES TELLO AUGUSTO	2.00	8	10.00	5
121	REYES CESAR AUGUSTO	2.00	8	10.00	5
122	REYES VELASQUEZ CESAR H.	2.00	38	40.00	20
123	RIVERA JIBAJA LUIS FERNANDO	2.00	8	10.00	5
124	RIVERA LUIS ALFREDO	2.00	8	10.00	5
125	RODRIGUEZ ENRIQUEZ EULOGIO	8.00	32	40.00	20
126	RODRIGUEZ ESTEVEZ ROBIN ROBINSON	2.00	8	10.00	5
127	ROJAS HEREDIA CESAR	2.00	38	40.00	20
128	ROMERO REZA ESTUARDO ANIBAL	2.00	0	2.00	1
129	RONQUILLO ARMAS GALO EDUARDO	2.00	0	2.00	1
130	SANCHEZ VINTIMILLA ADRIANA	2.00	8	10.00	5
131	SANTANA JACOME CESAR	2.00	8 3	10.00	5
132	SANTILLAN AGUIRRE ABRAHAM	2.00	8 2	10.00	5
133	SIMBAÑA TUFIÑO OLGA FABIOLA	2.00	8 4	10.00	5

00012

134	SUAREZ YANEZ LUIS FERNANDO	8.00	0	8.00	4
135	TAPIA GARZON WILSON	2.00	38	40.00	20
136	TOAPANTA CONDE RODRIGO	2.00	8	10.00	5
137	TOAPANTA TAPIA DOLORES	2.00	8	10.00	5
138	TORRES LOZADA HECTOR	8.00	32	40.00	20
139	TRUJILLO RODRIGO	2.00	8	10.00	5
140	TUTIN ANGUISACA FRANKLIN	2.00	8	10.00	5
141	UMAJINGA JORGE	2.00	38	40.00	20
142	VACA ACURIO LAURA	2.00	8	10.00	5
143	VALENCIA ATIG JAIME	2.00	8	10.00	5
144	VALLE PAZMIÑO PATRICIO	2.00	8	10.00	5
145	VARGAS VELASQUEZ MILTON	2.00	8	10.00	5
146	VARGAS VILLAMARIN ANGEL	2.00	38	40.00	20
147	VELA NOGALES VICTOR	2.00	38	40.00	20
148	VENEGAS SEGUNDO GUSTAVO	2.00	8	10.00	5
149	VERDEZOTO ALDAZ TANYA	2.00	8	10.00	5
150	VILLAGOMEZ G. LEONARDO	2.00	8	10.00	5
151	VILLAVICENCIO C. FERNANDO	2.00	8	10.00	5
152	VILLEGAS BUITRON NELSON	2.00	8	10.00	5
153	VINUEZA ANDRADE JORGE	2.00	38	40.00	20
154	VITERI MEJIA JULIO RAFAEL	2.00	8	10.00	5
155	YANEZ VALLADARES CARLOS	2.00	38	40.00	20
156	YANEZ LANDETA HOMERO MANUEL	2.00	8	10.00	5
157	ZAPATA CHINCHERO LUIS ROBINSON	2.00	8	10.00	5
158	ZAPATA MALDONADO BYRON	2.00	8	10.00	5
159	ZAPATA MALDONADO JORGE	2.00	8	10.00	5
160	ZAPATA PAREDES RAMIRO	2.00	238	240.00	120
161	ZAPATA PAREDES LUIS ROB	2.00	8	10.00	5
162	ZAPATA REYES DAVID GONZALO	8.00	0	8.00	4
163	ZHININ LEON CESAR AUGUSTO	2.00	8	10.00	5
TOTALS		428.00	2.412.00	2.840.00	1420

RAZON: Por autorización de la Junta el presente cuadro ha sido elaborado con posterioridad a la publicación con el aviso de preferencia, y cumpliendo el mes establecido por la ley. Quito, 5 de Agosto del 2006.

Atentamente,


 SR. JOSÉ GUALAVISI ULLOA
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

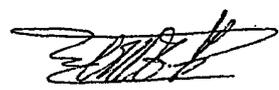
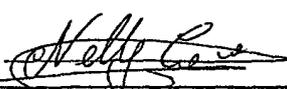
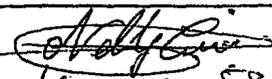
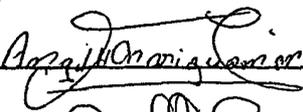
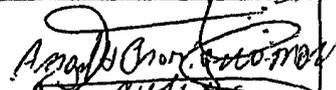
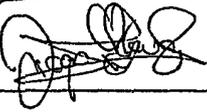
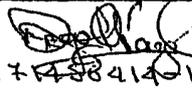
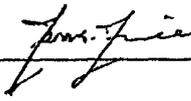
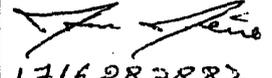
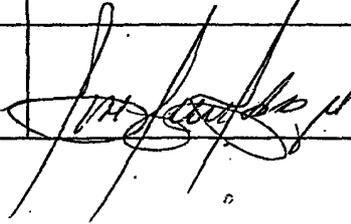
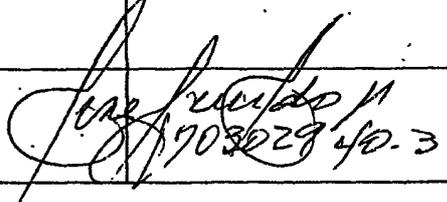


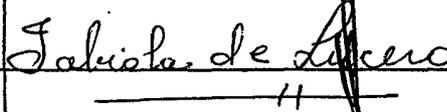
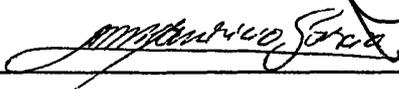
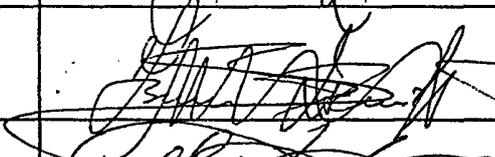
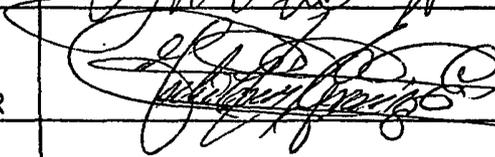
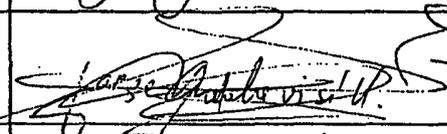
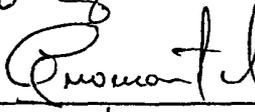
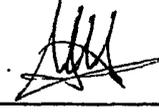
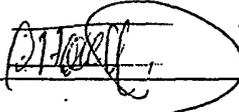
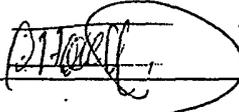
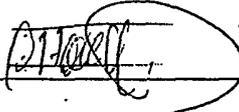
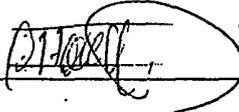
JUNTA GENERAL DEL 22 DE ABRIL DE 2006

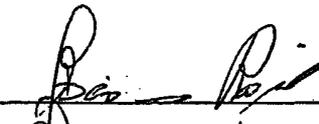
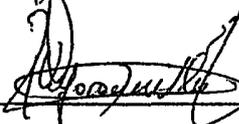
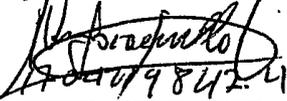
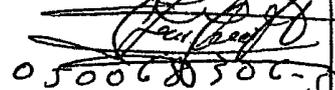
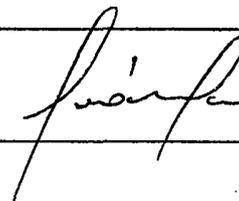
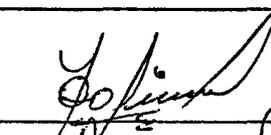
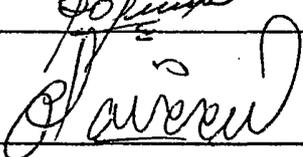
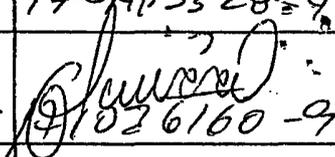
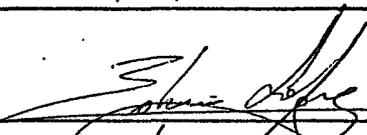
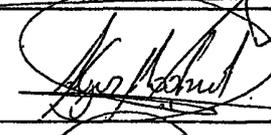
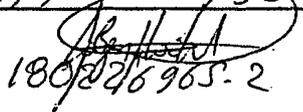
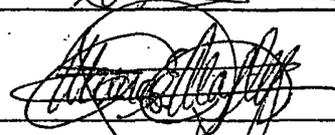
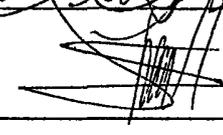
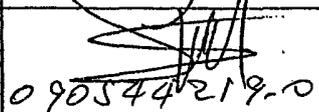
CAPITAL DE INSTALACION \$ 292+2

ACCIONISTA	FIRMA	Nº CEDULA
1 ALVAREZ JARAMILLO JULIO		
2 ALVAREZ JUINA SEGUNDO		 170289049-4
3 ALBUJA COBOS DIEGO PAUL		 170919393-2
4 ACOSTA CACAY JORGE ANIBAL		
5 ANCHALUISA LOPEZ PEDRO		 170384878-2
6 ANCHALUISA TAPE CESAR		170442545-1
7 ANDRADE GALARZA CARLOS		
8 AGUILAR GUAYASAMIN FERNANDO		
9 AREQUIPA T. FRANKLIN		
10 AYALA HUMBERTO RAUL		 170935563-8
11 BAEZ RIVERA LUIS ANTONIO		 170720116-4
12 BANDA MASABANDA LUIS		170875557-2
13 BANEGAS S. ALEJANDRO		 010026443-1
14 BAÑOS CHAGÑAY LEONARDO		 0607077068
15 BARRAGAN M. LUIS		 090605040-8

	NOMBRE		FIRMA	CEDULA
16	BERMEO ESCOBAR JAIME			Jaime Bermeo 050059095-5
17	BUSTILLOS BRAVO RAFAEL			050113172-6
18	CABEZAS RAMOS JUAN			Juan Cabezas 170423887-0
19	CACUANGO COLLAGUAZO LUIS			
20	CAIZALUISA COSSIO MONICA			171132251-9
21	CALERO TERAN JAIME			171202948-5
22	CAMINO REYES ESNESTO			
23	CAMPAÑA VILLALBA MARCO			170789498-5
24	CAMPAÑA VILLALBA HUGO			170609088-3
25	CANCHIG MAIGUA MARCO			Marco Canchig 170761702-1
26	CASA BUSTILLOS NELSON			
27	CASILLAS VELA JOSE			Augusto Casillas 170332459-8
28	CASTILLO CARRION MARCO V.			170959561-8
29	CARRILLO MORENO MARCO			4002
30	CATAGÑA MALES JOSE ELICIO			171271785-7
31	CAVALLOS MEJIA GUIDO			17-030000068

	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
32	CHACAN CHACAN VICTOR		
33	CHAMORRO CHANCUSI HENRY		
34	CHORLANGO LINDON GERALD		
35	CISNEROS PACHECO ANGEL		
36	CONDOR ZAMBRANO JOSE		
37	CRUZ JARAMILLO BOLIVAR		170294633-4
38	CUEVA ANDRANGO JOSE LUIS		
39	CUEVA VILLALBA NELLY		 160005058-5
40	CURICHO VELASCO SEGUNDO		
41	CHARIGUAMAN CH. ANGEL		 020094767-5
42	CHAVEZ CUEVA DIEGO A.		 1748841401
43	DIAZ TUFINO ERNESTO		
44	FIGUEROA SALINAS JOSE JAIRO		
45	FREIRE CHAVEZ FRANKLIN		 1716282882
46	GALARRAGA MUÑOZ HENRRY		
47	GALLARDO MATHEU JOSE		 1703022940-3

NOMBRE	FIRMA	CEDULA
48		00014 171125565-1
49	Fabiola de Lucero 	170110409-1
50		19058940-6
51		170957349-8
52		170957349-8
53		170715543-6
54		170686275-0
55		170526169-8
56		170526169-8
57		170526169-8
58		170526169-8
59		170758875-9
60		170531574-2
61		170531574-2
62		170531574-2
63		170531574-2
63		170531574-2

	NOMBRE		FIRMA	CEDULA
64	INAMAGUA REY SANDRA			
65	JACOME FLORES GERARDO			170126213-9
66	JARAMILLO FERNANDEZ NUMAN			 170449842-4
67	LASTRA GAME JANNETHH			170752401-1
68	LASLUISA TANDALIA WILLAN			 050068506-5
69	LARA SALAZAR EDWIN MARCELO			
70	LEON JOSE PEDRO			170847158-4
71	LEMA DELGADO LEON FELIPE			
72	LIMA GUISHA LUIS			170443328-4
73	LLANO JAMI ANGEL			 171026160-9
74	LLUMIQUINGA LL. MANUEL			
75	LOPEZ NEACATO EDWIN			170531450-3
76	MADRID PEREZ EDGAR			 180226965-2
77	MAFLA VÉLASCO MAURA			040052068-0
78	MALDONADO VIVANCO GALO			 090544219-0
79	MALDONADO SANTIAGO			

	NOMBRE		FIRMA	CEDULA
80	MANOTOA MOSQUERA LUIS			1400963812-1
81	MONTERO SILVIO MISAEL			1801320738
82	MEJIA CANDO MIGUEL			170645221-4
83	MEJIA FLORES FLAVIO			120780661-6
84	MERINO FLORES GABRIEL			178516782-6
85	MOLINA MORALES VICTOR			1108058472
86	MOLINA MORENO ANIBAL			050031211-4
87	MOLINA HUMBERTO SEGOVIA			117010787-3
88	MONTALVO PINTO HECTOR			100077500-5
89	MORA VICENTE ANTONIO			1-9900078-0
90	MORALES HIDALGO LUIS			170325433-3
91	MORENO CAZAÑAS MARCO			180171681-5
92	MOSQUERA MERA MARCIA			170904169-1
93	MOSQUERA CHECA HERNAN			170356857-9
94	MUÑOZ VENEGAS SEGUNDO			
95	MUÑOZ BARRIGA WILLINGTON			050117840-4

	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
96	NOBOA ANDRADE MIGUEL	Miguel N. Nobao	Miguel Nobao
97	NOGALES CAMPAÑA WALTER	Walter Noga	171042104-9
98	OBANDO RODRIGUEZ OCTAVIO		
99	OÑATE VILLAMARIN GUIDO		
100	ONTANEDA RONDAL OSWALDO	Oswaldo Ontaneda	190154136-9
101	ORBEA SUAREZ JORGE	Jorge Orbea	0300161003
102	ORTIZ CAJAS FREDY	Fredy Ortiz	160003160-1
103	PACHECO MARQUEZ LUIS FER	Luis Pacheco	070131086-0
104	PAILLACHO LLUMIGUSIN CESAR	Cesar Paillacho	770658950-4
105	PALACIOS QUIROZ JORGE	Jorge Palacios	170364683-4
106	PALMA ARMAS WILLAN	Willan Palma	080199466-9
107	PAREDES VASQUEZ ANGEL	Angel Paredes	171062787-6
108	PAREDES DOMINGUEZ ELVIA	Elvia Paredes	170208338-5
109	PARRA NINAHUALPA VICTOR	Victor Parra	
110	PAZMIÑO CORRALES MARCELA		
111	PAZMIÑO NARVAEZ GLORIA	Gloria Pazmiño	140214788-3

00016

	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
112	PILATASIG GALLARDO LUIS		17070962-1
113	PROAÑO HERRERA SEGUNDO		170809315-6
114	QUEVEDO ESPINOZA DORA		170809315-6
115	QUILACHAMIN ESTRADA MERY		170809315-6
116	RAMIREZ LUCIO CARLOS		090051185-9
117	REYES ALVAREZ IVAN.		170787257-6.
118	REYES MORA ALCIDES		170192248-0
119	REYES TELLO AUGUSTO		170801961-5
120	REYES VELASQUEZ CESAR H.		
121	REYES VELASQUEZ CESAR A.		170121433-8
122	RIVERA JIJABA LUIS FERNANDO		170437991-4
123	RIVERA LUIS ALFREDO		
124	RODRIGUEZ ENRIQUEZ EULOGIO		
125	RODRIGUEZ ESTEVEZ ROBIN		170605093-4
126	ROJAS HEREDIA CESAR		
127	ROMERO REZA ESTUARDO		

	NOMBRE	FIRMA	-5- CEDULA
128	RONQUILLO ARMAS GALO		
129	SANCHEZ VINTIMILLA ADRIANA		17203082-2
130	SANTILLAN AGUIRRE ABRAHAM		
131	SANTANA JACOME CESAR	Cesar Santana Jacome	Cesar Santana Jacome 1701921866
132	SIMBAÑA TUFÍÑO OLGA FABIOLA	<u>Olga Y Simbaña</u>	1703001-1
133	SUAREZ YAÑEZ LUIS		
134	TAPIA GARZON WILSON		Wilson Tapia Garzon 050423174-4
135	TOAPANTA CONDE RODRIGO		
136	TOAPANTA TAPIA DOLORES		170362609-1
137	TORREZ LOZADA HECTOR		Hector Torres Lozada 180021699-8
138	TRUJILLO RODRIGO		
139	TUTIN ANGUISACA FRANKLIN		Franklin Tutin Anguisaca 171136624-5
140	UMAJINGA QUISPHE LORGE		
141	VACA ACURIO LAURA	Laura Vaca Acurio	Laura Vaca Acurio 0911309987
142	VALENCIA ATIG JAIME		170649400-2
143	VALLE PAZMIÑO PATRICIO		171025956-3

00017

	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
144	VARGAS VELASQUEZ MILTON		
145	VARGAS VILLAMARIN ANGEL		0560723865
146	VELA NOGALES VICTOR		050078758/5
147	VENEGAS SEGUNDO GUSTAVO		
148	VERDEZOTO ALDAZ TANYA		020005615-2
149	VILLAGOMEZ G. LEONARDO		140689553-7
150	VILLAVICENCIO C. FERNANDO		17187999-3
151	VILLEGAS BUITRON NELSON		170127327-6
152	VINUEZA ANDRADE JORGE		170803468-9
153	VITERI MEJIA JULIO RAFAEL		050047694-3
154	YANEZ VALLADARES CARLOS		140299200-4
155	YANEZ LANDETA HOMERO		
156	ZAPATA MALDONADO BYRON		
157	ZAPATA MALDONADO JORGE		
158	ZAPATA PAREDES RAMIRO		170184295-4
159	ZAPATA PAREDES LUIS ROB		0501594157-6

160	ZAPATA REYES DAVID GONZALO		-6-
161	ZAPATA CHINCHERO LUIS ROBIN		
162	ZHININ LEON CSAR AUGUSTO		
163	PULUPA CARRERA LUIS ALFONSO		1705324158.

PARA ABRIR LOS SENTIDOS

Y el sueño continuará...

Hasta el día de hoy Gabriela Villalba no despierta de su sueño. No sabemos si es cuestión de suerte o si nació con una estrella, lo cierto es que con cuatro años de carrera, esta joven ha logrado lo que muchos no han podido en décadas de trabajo.

Dos discos con Kiruba, ser protagonista de una novela en Colombia y su CD de solista, son su mejor carta de presentación.

Pero la suerte le sigue sonriendo. El 16 de junio la ex kiruba viajó junto al grupo chileno Kudai a México, en donde brindó cinco conciertos en calidad de artista invitada de la agrupación.

Gabriela se presentó ante miles de fanáticos en el país de los charros. La primera ciudad que aplaudió el talento de esta ecuatoriana fue Monterrey.

El sueño empezó cuando Gaby participó como telonera de Kudai en su presentación en Quito.

"Mientras yo cantaba veía que los integrantes de Kudai y el manager estaban en el escenario viendo mi show. Terminé mi presentación, me abrazaron y me felicitaron, fue una sorpresa para mí", recuerda Gaby.

Pero la historia no se quedó ahí, el representante de Kudai solicitó el material discográfico de la ex Kiruba. Ni corta ni perezosa, ese mismo día Gaby fue al hotel con la simple idea de pedir una tarjeta o un contacto para seguir con su carrera de solista.

La sorpresa fue mayor cuando el manager le preguntó si le interesaría reemplazar a Nicole (una de las integrantes que por cuestiones personales no pudo seguir en la agrupación) en la gira que tenían planificada. Sin pensarlo dos veces y como por arte de magia Gabriela empezó desde ese mo-



Gaby compartió escenario con Reik, Belanova y demás grupos de pop.

mento a ser parte de Kudai.

"No me sabía las canciones, me tocó aprenderme los temas y las coreografías en pocos días, apenas conocía la letra de Nada queda y Sin despertar, pero no fue nada difícil", manifiesta.

La alegría que desborda Gabriela después de que su vida se transformó en cuestión de días es evidente. Lejos de que la fama se le haya subido a la cabeza, esta joven artista solo tiene palabras de agradecimiento hacia Dios, su familia y su público.

Gabriela regresó al país a cum-

plir con varios compromisos adquiridos, pero el próximo martes iniciará nuevamente su periplo por Costa Rica, Guatemala, Chile, Venezuela, México, Colombia, Argentina, además está preparada una nueva presentación de Kudai en Ecuador, pero esta vez tendrá a Gabriela como vocalista.

Gaby tiene los pies bien puestos sobre la tierra y sabe que cuando este sueño se terminó tendrá que seguir trabajando duro para sacar adelante su carrera de solista, por lo pronto ya tuvo un gran empujón con los Kudai.

¡Ojo! A diseñar la portada del CD de Rocola...

Eres de los que ves una portada de un disco y la 'choleas' por el diseño fatal que tiene. Esta es tu oportunidad para ser creativo.

No se necesita ser capo del diseño o haber estudiado treinta maestrías, basta con tener ganas de hacerlo.

Rocola Bacalao convoca a diseñadores gráficos, estudiantes de diseño y público a asumir el reto y participar en el concurso para diseñar la portada de su nuevo disco.

El CD empezará a grabarse entre agosto y octubre de este año, aún no tiene título.

Los chicos de Rocola tienen preparado un atractivo premio para el ganador, no les ofrecen fama y fortuna pero sí una buena retribución por el trabajo que realicen.

Los interesados pueden escribir al correo electrónico arocolita@yahoo.com para conocer las bases del concurso y pedir toda la información que requieran.

Pero mucho ojo, solo hasta el 31 de julio se recibirán las producciones.

Ni los panas de los integrantes de Rocola tendrán más chance ni prórrogas para entregar sus diseños. ¡Es hora de ponerse a crear!



Archivo / Últimas Noticias

► QUÉ MÁS HACER

"Historia y cultura de los Samurái", es la conferencia que ofrecerá la Corporación Nueva Acrópolis el martes 11, a las 19:00, en su Centro Norte (calles Ángel Ludeña De-5-21 y Pedro Freile, sector del Hospital Pablo Arturo Suárez).

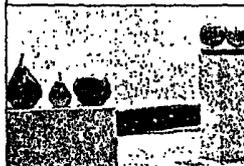
El Ballet Nacional Jacchigua presenta los miércoles un espectáculo a las 19:30, en el Teatro Demetrio Aguilera Malta de la CCE. Noventa bailarines y músicos muestran las tradiciones y costumbre del Ecuador. El show dura dos horas y utiliza 1 250 kilos de vestuario y elementos étnicos.



Archivo / Últimas Noticias

La controversial cantante mexicana Gloria Trevi es la actriz de la película Zapatos Viejos que Canal Uno transmitirá hoy, a las 19:30. La cinta aborda la historia de una niña extravagante y rebelde de que vive en un orfanato en el cual hay una monja estricta que es la directora quien la controla demasiado. Trevi junto a una amiga huirán del lugar y se verán involucradas en muchas aventuras.

Del 11 de julio al 9 de agosto se realizará un taller de fotografía digital básica en la Asociación Humboldt. Será los martes y miércoles de 09:00 a 11:00 o de 18:00 a 20:00. Los talleristas requieren una cámara digital, acceso a una computadora personal y un CD-R o CD-RW para almacenar sus archivos. Más información a los teléfonos: 2236-910, 2548-480, extensión 13.



Archivo / Últimas Noticias

COLEGIO TECNICO CONTINENTAL
MATRICULAS ABIERTAS
 1ro. 2do. 3ro y 4to CURSOS
2 TITULOS EN 6 AÑOS
 • ELECTRONICA • ELECTRICIDAD
 • INFORMATICA
 CALLE ESPINOZA 64-68 Y AV. GRAN COLOMBIA
 (SECTOR ALAMEDA) TELF.: 3162-491 / 2951-521

AVISO DE PREFERENCIA
COMUNICADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A.
 Se comunica a los señores accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A., que en Junta General Ordinaria, celebrada el día sábado 22 de Abril del 2006 a las 09:00 horas a.m., se resolvió el aumento de capital de la referida empresa, de cuatrocientos veintiocho dólares a dos mil ochocientos cuarenta dólares, estableciéndose acciones de dos dólares cada una, razón por la cual y dando cumplimiento al Art. 181 de la Ley de Compañías se les comunica a fin de que ejerzan su derecho a suscribir el referido aumento de capital, derecho que se lo hará valer durante los treinta días siguientes a esta publicación.
 Atentamente
 SR. JOSE GUALAVISI ULLOA
 GERENTE GENERAL

COMPRA-VENTA
RELOJES
ROLEX
CARTIER
PATEK PHILIPPE
AUDEMARS PIGUET
VACHERON CONSTANTIN
 Brillantes, joyas
 Dinero al instante
290-7228
 Amazonas N22-39 y R. Davalos

JUZGADO CUARTO CIVIL DE LOJA
CITACION JUDICIAL
 CITO: Con la demanda y más de aprobación a trámite el señor PEDRO MARTIN QUIMANZA VILLALBA. Cuyo extracto es como sigue:
DEMANDA.
 ACTORA: Tercera del Clon Carlos Nino DEJANABAO- Pedro Martín Quimanza Villalba
 TRAMITE: Verbal Sumario
 ASUNTO: Divorcio
 REZ: Dr. Ana Luis Ojeda S. Bases Nro.- 564-06
AUTO:
 El señor Jefe Cuarto de lo Civil de Loja, Dr. José Luis Ojeda S. en Auto de fecha veintidós de junio del año dos mil seis, accedió a trámite la demanda, incoada por la señora Tercera del Clon Carlos Nino, contra el señor Pedro Martín Quimanza Villalba, con domicilio de Loja y compañía, por reunir los requisitos legales, imperiosos del trámite verbal sumario que le corresponde. Que en la parte al demandado Pedro Martín Quimanza Villalba, por la presente, de conformidad con el Art. 81 del Código de Procedimiento Civil y 119 del Código Civil, que se sigue en cuenta la cuantía y el castigo judicial señalado por la demandante. Lo que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.
 Loja, a 26 de Junio del 2006
 Dr. Cosme A. Secorra E.
 SECRETARIO
 DEL JUZGADO IV DE LO CIVIL.

PARA ABRIR LOS SENTIDOS

Para chuparse los dedos

En Semana Santa no puede faltar la tradicional fanesca. Y para que usted no tenga pretexto de que no sabe hacerla o que es un plato caro, por todos los ingredientes que contiene, le presentamos opciones para que con poco dinero se deleite saboreando deliciosos platos típicos.

En el mercado San Roque, ubicada en la avenida 24 de Mayo y Cumará inició hoy, a las 04:00 la preparación de la 'fanesca más grande del mundo'. En el patio del lugar se instaló un enorme fogón de leña con una olla gigante. La fanesca empezará a venderse a partir del mediodía, a un valor de 1.50 por plato.

Mañana, en el mercado de La Magdalena además de saborear la fanesca a un valor de 2 dólares, las comerciantes brindarán talleres para que aprenda a elaborar este delicioso plato y también otras comidas típicas de la serranía ecuatoriana.

En la Plaza Cívica Eloy Alfaro (av. Alonso de Angulo) se ha preparado un festival de la fanesca. Por dos dólares usted puede disfrutar del combo: fanesca, molo, dulce de higo o arroz con leche. También podrá saborear otros platos como hornado, yahuarlocro, tortillas, etc. Hasta el sábado.

En los bajos del Ministerio de Agricultura (avs. Amazonas y Eloy Alfaro), puede deleitarse de un buen plato de fanesca a 2,50 dólares. En esta pequeña plaza se han ubicado más de 10 puestos de comida para expendir esta sopa típica.

Si prefiere un lugar cerrado le recomendamos visitar las Banderas de la Foch. En este restaurante el plato de fanesca cuesta 6,70 dólares, acompañado de molo y dulce de higos. Este local lleva 20 años ofreciendo este menú de Semana Santa.

Los Monges, restaurante recién inaugurado en la av. Eloy Alfaro y Catalina Aldaz también le brinda la posibilidad de degustar la fanesca, más molo y arroz de leche, a 7 dólares.



Los mercados Central, Santa Clara, San Roque y la Magdalena ofrecerán hasta el domingo platos de fanesca. La higiene ha sido primordial.

ALFAMEDICAL S.A.

Informa al público en general que los recibos del 1824 al 1833, han sido anulados.

Además comunicamos que la Sr. Evelyn Viviana Erazo Vinuesa, portadora de la cédula de identidad N° 1717390726 dejó de laborar para nuestra Compañía, como Asesora Comercial.

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOUR ESTUDIANTIL S.A.

CONVOCA

A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía a realizarse el día sábado 22 de Abril de 2006, a las 09:00 am, en EL EDIFICIO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR ubicado en la calle Salinas N17-271 y Asunción; para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. -Constatación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Informe de los Sres. Comisarios.
5. Informe del Sr. Garante.
6. Lectura y aprobación del Balance del ejercicio económico correspondiente al año 2005.
7. Resolución a tomarse sobre el destino de las utilidades del año 2005.
8. Reforma de Estatutos y Ratificación del Aumento de Capital convocado con fecha del 16 de julio de 2005, e ingreso de nuevos accionistas para ser considerados en el trámite de aumento de capital. Creación de un nuevo capital autorizado.
9. Resoluciones.

Atentamente,

RAMIRO ZAPATA PAREDES
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Nota: En caso de no haber quórum reglamentario a la hora indicada, la sesión de Junta General se dará inicio una hora después, con el número de accionistas presente. La inasistencia será multada con 520.00 dólares.

HOY GRAN ESTRENO

LA GENTE NO DEBERÍA TEMERLE A SUS GOBIERNOS.
LOS GOBIERNOS DEBERÍAN TEMERLE A SU GENTE.



DE LOS CREADORES DE LA TRILOGÍA MATRIX

www.VdeVenganza.com

VÉALA EN SUS CINES FAVORITOS

Handwritten signature or initials in the bottom right corner of the page.

Notaría 4ta. 00019
 Dr. Jaime Aillón Albán
 Quito Ecuador

EN VOZ BAJA La purga en Barcelona se viene y el 'Turbo' González se quedará hasta diciembre.

El Colo Colo apunta a tres ecuatorianos



Fotos: Archivo / Últimas Noticias

Salas es pretendido por el Colo Colo. ¿Tendrán los chilenos el dinero? Como sea, el DT Ricardo Dabrowski lo quiere para suplir a Germán Real.

El popular Colo Colo de Chile, que acaba de transformarse en sociedad anónima -algo inédito en el mundo- como medida extrema para salir de la bancarrota, quiere contratar a tres jugadores ecuatorianos.

Los solicitados por el equipo del cacique son Franklin Salas, Néicer Reasco y Ulises de la Cruz, trío que integra habitualmente el grupo de convocados por la Tricolor de Luis Fernando Suárez.

La noticia, que llegó desde Chile, no es tan sorprendente, ya que hace tiempo que los colocolinos seguían a estos ecuatorianos (también le tenían puesto el ojo a Iván Hurtado y Ariel Graziani).

No obstante, la prioridad la tiene Ulises de la Cruz, ya que el equipo blanco necesita de urgencia un lateral diestro. De hecho, los contactos entre los directivos chilenos con el agente del imbabureño ya se han realizado, aunque hay un pequeño problema: Ulises tiene contrato con Aston Villa hasta el 2007, y los azucenas lo quieren inmediatamente. Si no prospera esta negocia-



candidatos bajo la lupa. Pero, ojo, que los chilenos son los campeones mundiales de la especulación y la calentura.

Mientras, el nuevo DT canario, Juan José Peláez, no quedó muy conforme con lo que vio del juego Barcelona-Quevedo, y ya solicitó refuerzos extranjeros para el Clausura. Pidió el cambio total de la plantilla foránea, pero está de acuerdo con conservar a Jaime Iván Kaviedes. ¿Se habrá dejado impresionar por el gol que marcó el 'Nine' el sábado?

Por su lado, Deportivo Cuenca extendió el contrato con 'Turbo' González hasta fin de año. El venezolano ha ido de menos a más, quizás por el tema de la adaptación a la altura. En cambio, Christian Carnero está en la cuerda floja, ya que su mala puntería expasera al DT Julio Comesaña.

Finalmente, se confirmó que el joven arquero de Aucas, Bonard García, que se lesionó aparatosa-mente durante el duelo con Olmedo, no tiene complicaciones de gravedad. Nada que un mentol chino no cure.

RefilToner Ahorre el 70% con calidad

RECARGA Y VENTA DE TONER, CARTUCHOS PARA IMPRESORAS TINTA Y LÁSER

Y TE LLEVAN AL TELEFÉRICO 1800-TINTAS

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOUR ESTUDIANTIL S.A.

CONVOCA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía a realizarse el día sábado 16 de julio del 2005, a las 09:00 a.m., en EL EDIFICIO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR ubicado en la calle Salinas N17-271 y Asunción; para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Convalidación de actas y resoluciones desde la fecha de inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil del Cantón Quito del 20 de Octubre de 1994 hasta la fecha.
5. Reforma de estatutos. Aumento de Capital. Creación de un nuevo capital autorizado.
6. Informe Sr. Gerente General.
7. Informe de la comisión de la construcción.
8. Informe del primer vocal del Directorio.
9. Informe de la comisión de Deportes y Social.
10. Resoluciones.

Atentamente,

RAMIRO ZAPATA PAREDES
 PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Nota: En caso de no haber quórum reglamentario a la hora indicada, la sesión de Junta General se dará inicio una hora después, con el número de accionistas presente. La inasistencia será multada con \$20.00 dólares.

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
UNIDAD DE EQUITACION Y REMONTA
REMATE DE SEMOVIENTES

La Unidad de Equitación y Remonta de la Policía Nacional de conformidad con el Reglamento General de Bienes del Sector Público, comunica a los interesados que va a proceder al primer llamamiento para el remate de semovientes al martillo de las siguientes acémilas:

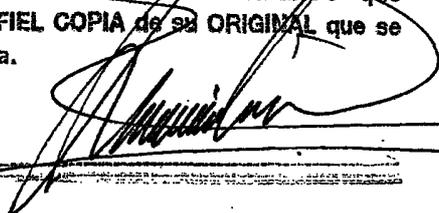
ORD.	NOMBRE	COLOR	SEXO	AAVALUO
1	Daila	Zaino	Hembra	150,00
2	Pinto	Rosillo Claro	Macho capón	200,00
3	Caifaz	Alazán claro	Macho capón	150,00
4	Destre	Zaino	Hembra	120,00
5	Carriñosa	Zaino	Hembra	140,00
6	Priamo	Alazán Dorado	Macho potro	120,00
7	Bienvenido	Alazán Ordinario	Macho potro	120,00
8	Milena	Zaino	Hembra	150,00
9	Thalia	Alazán Dorado	Hembra	150,00
10	Jennifer	Alazán	Hembra	150,00
11	Bella II	Zaino	Hembra	150,00
12	Revoltoza	Zaino	Hembra	120,00
13	Afortunada	Castaño claro	Hembra	100,00
14	Achis	Castaño oscuro	Macho	150,00
15	Nube gris	Ratonero claro	Hembra	120,00
16	Petiso	Castaño claro	Macho potro	100,00
17	Casquito	Alazán dorado	Macho potro	100,00
18	Gorfil	Alazán tostado	Hembra	120,00
19	Amoriz	Castaño	Macho potro	120,00

1. Los interesados deberán presentar sus propuestas hasta el día viernes 15 de julio 2005, a las 10h00 con la presencia del señor Martillador Público, en las instalaciones de la Unidad de Equitación y Remonta (U.E.R.) ubicada en Tambillo.
2. La base del remate es el avalúo señalado para cada semoviente, en el estado actual en el que se encuentra.
3. Los semovientes podrán ser inspeccionados por los interesados en las instalaciones de la U.E.R. en Tambillo los días del 4 al 14 de julio del 2005 de 08h00 a 12h00.
4. No podrán participar en el remate ni por sí, ni por interpuesta persona quienes sean miembros de la Policía Nacional ni sus cónyuges o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
5. Dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- 6.—En caso de quiebra del Remate se estará a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Bienes del Sector Público.
7. Cualquier información adicional se recabará en la Unidad de Equitación y Remonta (U.E.R.).

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

28-12-07



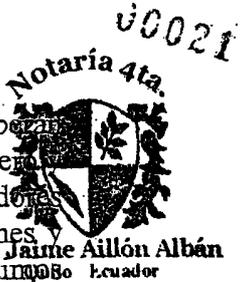
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

(11)
00020

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOUR ESTUDIANTIL S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil cinco, siendo las diez horas se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Tour Estudiantil, en el edificio de la Federación Nacional de Chóferes Profesionales del Ecuador ubicado en la calle salinas número 17-271 y Asunción, Preside la Junta el Señor Ramiro Zapata Presidente de la Compañía, actúa como secretario AD HOC previa la autorización de la Junta la Señora Gloria Pazmiño, se hace constar la presencia de el Comisario de la Compañía Señor Guido Cevallos, por haber sido convocado de manera expresa y personal como manda la Ley de Compañías, con la debida anticipación. Previo a instale la Junta el señor Presidente Solicita que constate si hay quórum. Secretaria informa que si hay asisten un capital suscrito y pagado de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES, existiendo el quórum reglamentario. En forma inmediata se pone en consideración de la Junta la convocatoria, la misma que textualmente dice: **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOUR ESTUDIANTIL S.A. CONVOCA A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía a realizarse el día sábado 16 de julio del 2005 a las 09H00 AM, en el EDIFICIO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR, ubicado en la calle salinas N°17-271 y Asunción; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-Constatación del quórum, 2.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior 3.-Informe del Señor Presidente; 4.-Convalidación de Actas y resoluciones desde la fecha de inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil del Cantón Quito del 20 de octubre de 1994 hasta la fecha; 5.-Reforma de Estatutos, Aumento de Capital. Creación de un nuevo capital Autorizado; 6.-Informe Señor Gerente General; 7.- Informe de la Comisión de la Construcción; 8.- Informe del Primer del Directorio; 9.-Informe de la Comisión de deportes y Social. 10.-Resoluciones. Atentamente Ramiro Zapatas Paredes, Presidente de la Compañía. Nota: En caso de no haber quórum reglamentario a la hora indicada, la sesión de junta General se dará inicio una hora después, con el número de accionistas presentes. La inasistencia será multada con 20 dólares. Se pone a consideración la convocatoria con el respectivo orden del día, la misma que es aprobado por unanimidad de los concurrentes el orden del día, la misma que es aprobada. Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día que textualmente dice: 1.-Constatación del quórum. La señora Secretaria informa que al momento de instalar la Junta se lo hace en función de la cantidad de concurrentes a la Junta con su respectivo capital, razón por la cual el primer punto del orden del día es innecesario, inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que textualmente dice: 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior, Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión del 16 de abril del presente año. Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que textualmente dice: 3.- Informe del señor Presidente Informe a los accionistas de la Compañía que a partir de la elección conjuntamente con los miembros del Directorio hemos venido trabajando preocupados que la Emsat cumpla con las disposiciones, sin lesionar nuestros derechos la CORPAIRE dio un plazo de 30 días mas hasta el 30 de julio, la segunda revisión iniciara el 1° de Agosto hasta el 30 de diciembre del 2005. Tengo conocimiento que la Compañía CATAR esta formando una Compañía Escolar; esto viene desde hace mucho tiempo atrás mas o menos unos 8 meses, con relación al señor Alcalde nos ha manifestado que esta negado que de los 2.763 transportistas Escolares no se creara ni un cupo mas, al contrario se esta tratando de bajar este numero con las Compañías que no están cumpliendo con los requisitos establecidos por EMSAT. Además se esta haciendo un trabajo conjuntamente con la Asociación, la**

Federación y la Policía se harán batidas con el fin de combatir a los piratas, solicito por tanto a los compañeros ayudarnos denunciando a las empresas y Colegios donde estén prestando sus servicios, unidades piratas. También hemos oficiado a la Ministra de Educación a fin de que oficie a los establecimientos educativos contraten vehículos que cumplan con los requisitos establecidos por la Emsat. Como es de conocimiento de todos ustedes, es muy importante para la vida de la compañía y tratando de forjar un mejor futuro para todos nosotros debemos realizar el aumento de capital, ya que los socios fundadores tienen cuatro acciones y se ha prestado acciones para permitir el ingreso de nuevos socios, y estas acciones tenemos que revertir a los compañeros que prestaron, esto es una exigencia de la Superintendencia de Compañías. Por tanto solicito a la Junta la misma que tiene todas las atribuciones si creen conveniente aprobar el 4º y 5º punto del orden del día. Además quiero presentar y dar la bienvenida a los nuevos socios que han ingresado, previo el estudio y análisis de sus documentos por parte del Directorio, esperamos que su vinculación a la Compañía Tour Estudiantil, contribuya a la unidad, respeto y lealtad a lo que estamos acostumbrados todos los que conformamos esta gran familia. Gracias. Inmediatamente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que transcrito textualmente dice: 4.- Convalidación de Actas y Resoluciones desde la fecha de Inscripción de la Compañía en el registro Mercantil del Cantón Quito del 20 de Octubre de 1994 hasta la fecha. Al respecto toma la palabra el Señor Gerente e informa que desde la fecha en la que ha recibido la Compañía, y todos los aspectos societarios de la misma, no se le ha entregado ningún documento a pesar de haberlo solicitado, en cierta forma ha tratado de reponer en unos casos y en otro organizar la información societaria, acorde a la Historia de la Compañía, lo cual lo ha logrado en parte, razón por la cual pongo en consideración de la Junta la convalidación de actas y resoluciones las mismas que han sido aceptadas en su totalidad y han sido de aplicación obligatoria, y se vienen realizando hasta la actualidad, todas estas y los accionistas a la fecha realizan institución, tal es el caso de libros sociales, actas, títulos, libro de acciones y accionistas, así como los libros contables, por tratarse de un aspecto muy delicado el señor Gerente procede a preguntar uno por uno a los accionistas los mismos que expresan su voluntad de convalidar absolutamente todas las resoluciones y todas las actuaciones societarias y contables así como los libros de dichas actuaciones manifestando que lo hacen por ser reales dicha actuaciones y estar hasta la presente fecha aplicándolas. Inmediatamente se pasa a tratar el sexto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 5.- Reforma de Estatutos, Aumento de Capital, Creación de un nuevo Capital Autorizado. Toma la palabra el señor Presidente.- Indica a la asamblea que es fundamental el aumento de capital para de esta manera sanear muchos aspectos como el de revertir las acciones a los compañeros que prestaron sus acciones para el ingreso de nuevos socios, conforme fuera la exigencia de la EMSAT. Co. Silvio Montero. Dice agradezco la exposición del Compañero Presidente quisiera saber la distribución de acciones de los socios nuevos, antiguos y cuanto queda para la compañía. Toma la Palabra el Gerente General. E indica que los socios antiguos o fundadores tienen cuatro acciones, los nuevos una, esto de acuerdo al reglamento, pero con una sola acción le permite tener el número de unidades que crea conveniente. Co. Julio Viteri. Pregunta los compañeros que cedieron sus acciones como van a ser retribuidos. Co. Gerente General dice ninguna persona puede tener más de 4 acciones lo que equivale que el fundador tiene 20 acciones; y, el socio nueve 5, la devolución es conjuntamente con el aumento de capital, la Compañía no se reserva nada, solo el Gerente General tiene 30 acciones, esto se debe a la compra de acciones a las personas que estaban inflando nuestro registro, y por cuanto no cumplían con los requisitos exigidos. Co. Gallardo. El día de hoy debemos aprobar el aumento de capital y adquirir



acciones a nombre de la Compañía, pero tanto el presidente como el Gerente deberán firmar un documento en el que indiquen que las acciones son de la Compañía, sugiero lanzo a moción que sean 100 para la Compañía. Co. Presidente. Los socios fundadores pensamos en el futuro, el Presidente y el Gerente General nos reservamos acciones y estas están a nombre de la Compañía, una vez que se terminaron esas acciones, pedimos a los compañeros presten acciones para los socios nuevos. EMSAT quiere en el futuro tener máximo cuatro Compañías o a lo mejor 2, si podemos legislar a futuro para poder captar unas 200 o 300 acciones mas y así seremos poderosos. Co. Viteri. Se debe poner el tope máximo, y cubrir el doble de nuestro capital pagado. Co. Luis Zapata. Estoy de acuerdo con el Co. Viteri que ponga el tope máximo. Co. Chamorro. Lanza a moción. La distribución de acciones debe ser equitativa 6 acciones para el fundador y 2 para los nuevos y que se adquiera 500 acciones para la Compañía. Moción que no es aprobada. Co. Montero. SI tengo apoyo lanzo la siguiente moción: Tratando de legislar a futuro y por el bienestar de la Compañía se debe adquirir de 300 a 500 acciones para la Compañía. Co. Gallardo. Moción que se adquiera para la Compañía 200 acciones y si es necesario se incremente posteriormente, como las acciones salen a nombre del Presidente y del Gerente General, estos deberán firmar un documento en el que indiquen que las 200 acciones son de propiedad de la Compañía Tour Estudiantil S.A. la presidencia solicita a Secretaria se procede a tomar votación de estas dos mociones, dando el siguiente resultado. Moción del Co. Montero 36 votos, Moción del Co. Gallardo 46 voto. RESOLUCION: Luego de deliberar ampliamente los accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria resuelven: "MIENTRAS SE HAGAN TODAS LAS GESTIONES PARA EL AUMENTO DE CAPITAL, Y SE FINIQUITE EL NUMERO DE ACCIONISTAS QUE VAN A INTERVENIR, SUSPENDIENDOSE LOS INGRESOS, QUEDA SUSPENSO EL TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL, QUEDANDO PENDIENTE DICHO CONOCIMIENTO HASTA NUEVA CONVOCATORIA EN LA PRENSA, PARA SU CULMINACION, LO CUAL OBEDECE A QUE NO EXISTE UNA LISTA DEFINITIVA. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 6.- Informe del señor Gerente General. Procede a dar lectura al informe económico, en el mismo que se refleja el estado actual de la compañía manifiesta que del cumplimiento en el pago de las obligaciones de todos los socios vive la institución, que en el primer trimestre del año hay cuentas morosas de \$25.000 por favor paguen, tenemos un faltante de \$21.000 la Gerencia se encuentra haciendo gestiones financieras, se va abrir una cuenta en el Banco MM Jaramillo Arteaga para agilizar un posible tramite hipotecario abierto para cubrir el presupuesto de este semestre, para no alzar el precio del Ticket se ha cubierto con el dinero que no se ha pagado a la FENATEI, y de esta manera se ha cubierto el presupuesto del 2005.

CO. Pablo Álvarez. Manifiesta todos los compañeros que estemos morosos debemos hacer conciencia y pagar, como podemos exigir trabajo sino cumplimos con nuestras obligaciones, pagando lo que adeudamos no harían ningún préstamo, y nos ahorraríamos el pago de intereses, pide se de un plazo para el pago. RESOLUCION: SE APRUEBA EL INFORME POR UNANIMIDAD Y SE CONCEDE EL PLAZO DE 60 DIAS, A TODOS LOS ACIONISTAS MOROSOS PARA QUE PROCEDAN AL PAGO DE SUS OBLIGACIONES A LA COMPAÑÍA, PLAZO QUE DEBERA CORRER A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA: ESTO ES, DEL 16 DE JULIO DE 2005. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 7.- Informe de la Comisión de la Construcción: se procede a dar lectura al informe de la comisión en el mismo que indica lo manifestado por el Arq. Ramos, quien informa de acuerdo a la regulación Municipal, como presupuesto

referencial para la primera etapa indica un rubro aproximado de \$67.800, dólares que se han hecho algunas reformas, en el incremento del aérea útil; la altura de la loza, el ingreso vehicular, ajustes respecto a la distribución del Lobby; secretaria, gerencia y sala de sesiones, la cimentación se deja para cinco pisos, se reestructuro el área del hall.

Además que el presupuesto sufrirá una variación, porque existe una nueva ordenanza Municipal, que el fondo de garantía es el 4.5% con responsabilidad directa del Arq. Que incluye multas que van hasta 5 veces el fondo de garantía. Co. Manuel Yánez. Dice disculpen el atraso, no estoy de acuerdo con el informe de la Comisión, ya que en el Municipio el fondo de garantía no es el 4.5% sino el 1%, solicito que el informe se lo haga mas concreto, para que vamos aprobar cosas que no son verdaderas.

RESOLUCION: SE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISION DE LA COSNTRUCCION, Y QUE SE TOMA EN CUENTA LO EXPRESADO POR EL CO. YANEZ. Se pasa a tratar el octavo del punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice: 8.- Informe del Primer Vocal del Directorio. El Co. Marco Gómez, Primer Vocal del Directorio da lectura al informe de labores desde la posesión de la Directiva hasta la presente fecha, trabajo que hemos realizado con el Contingente de todos los miembros del Directorio, tratando de conseguir algunos beneficios para el bienestar de todos los socios, tanto en el aspecto moral como económico, se ha solicitado que la comisión de deportes y sociales, elabore un cronograma de trabajo, que mas adelante ellos les darán a conocer, se esta buscando contratos con mecánicas y estaciones de combustibles, para solicitar nos den crédito en los servicios que cada uno presta, es el caso de la mecánica del señor Cesar Pazmiño; y la estación de combustible SHELL. Además el Directorio en vista del déficit que esta sufriendo la Compañía, y con el fin de recaudar algo más aprobó en sesión que los socios pasivos paguen el mismo valor del Ticket que los socios activos, esto es \$15.00 ya que con el 50% de aportación no están cubriendo ni siquiera para gastos administrativos. Co. Rodríguez Manifiesta yo no estoy de acuerdo que a los socios pasivos se exija el pago de 15 dólares el valor del Ticket, no tengo vehiculo y me he mantenido en la Compañía solo por cariño, en la asamblea anteriores aprobó el pago del 50% a todos los socios pasivos, pido muy comedidamente se siga manteniendo ese mismo rubro. Co. Manuel Yánez. Dice si el informe del primer vocal fue aprobado por el directorio, entonces que necesidad tiene que hoy se conozca, no estoy de acuerdo que se proceda de esta manera dictatorial, antes de la aprobación del directorio debe conocer la Junta general, para poner en vigencia. Co. Gloria Pazmiño. Indica el Directorio tiene el afán de trabajar como lo estamos demostrando en el informe del primer vocal, no comparto lo expresado por el Co. Yánez, y se le solicitaría leer los estatutos y el reglamento de la Compañía en los que constan los deberes y atribuciones del directorio, nuestro trabajo es realizado con apego a las leyes y reglamentos que nos rigen.

RESOLUCION: LUEGO DE DELIBERAR AMPLIAMENTE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONSITAS APRUEBA EL INFORME DEL PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO. Se pasa a tratar el noveno punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 9.- Informe de la Comisión de Deportes y Social. Por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por las mencionadas comisiones, en el mismo que dan a conocer las gestiones que están haciendo a fin de conformar equipos de Voley, Indor y Baské ball, así como también con la Comisión de Sociales están coordinando para realizar actividades, premios, uniformes, madrinas, y sobre todo la premiación a los equipos triunfadores. Co. Presidente. Solicito que las comisiones con urgencia trabajen en la conformación de los equipos de Indor y Voley, por cuanto tenemos que participar en las jornadas deportivas organizadas por la Asociación. 10.- RESOLUCIONES: Los accionistas asistentes a la Junta General

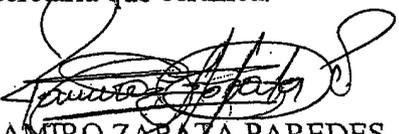


Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

Extraordinaria de la compañía de Transporte Escolar Tour Estudiantil, luego de deliberar ampliamente por consenso, aprueban las siguientes resoluciones.

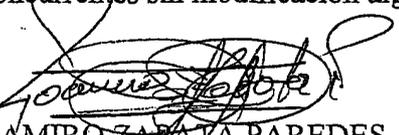
- Que los socios pasivos continúen pagando el 50% del valor del ticket, esto es \$7.50.
- Que todos los socios a partir del mes de julio del presente año, paguen una cuota de 50 dólares, prorrateadas en cinco meses, a razón de \$ 10 dólares mensuales.
- Se aprueba el pago de \$300.00 dólares al compañero que ingresa a la compañía, y \$300.00 dólares al Co. Que sale;
- Se aprueba y se solicita al Directorio firmar los contratos con la mecánica y la estación de gasolina SHELL y se da a conocer a los socios lo más pronto posible.
- Que con el fin de conocernos la compañía haga gestiones de poder realizar mañanas deportivas por lo menos una vez al mes.

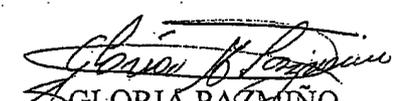
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas quince minutos, solicitando un receso de quince minutos, con el objeto de elaborar el acta respectiva, para constancia de lo expresado firma el señor Presidente, conjuntamente con la secretaria que certifica.


 RAMIRO ZAPATA PAREDES
 PRESIDENTE EJECUTIVO

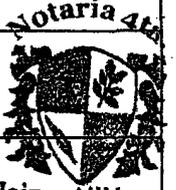

 GLORIA PAZMIÑO
 SECRETARIA

Siendo las quince horas treinta minutos, se reinstala la junta con el único objeto de elaborar el acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes sin modificación alguna.


 RAMIRO ZAPATA PAREDES
 PRESIDENTE EJECUTIVO


 GLORIA PAZMIÑO
 SECRETARIA

Nº	Nº CEDULA	NOMINA	FIRMA
1	1704081809	ACOSTA CACAY JORGE ANIBAL	
2	170339354-4	AGUILAR GUAYASAMIN FERNANDO E.	
3	170917393-2	ALBUJA COBOS DIEGO PAUL	<i>Diego Cobos</i> 2
4	500058995	ALVAREZ JARAMILLO JULIO CESAR	<i>Julio Cesar Alvarez</i> 2
5	1702690494	ALVAREZ JUINA SEGUNDO PABLO	<i>Pablo Alvarez Juina</i> 2
6	1703848786	ANCHALUISA LOPEZ PEDRO DANIEL	<i>Pedro Daniel Anchaluiza Lopez</i> 2
7	1704425451	ANCHALUISA TAIBE CESAR GUILLERMO	<i>Cesar Guillermo Anchaluiza Taibe</i> 2
8	1711331072	ANDRADE GALARZA CARLOS EDUARDO	<i>Carlos Eduardo Andrade Galarza</i> 2
9	1704705696	AREQUIPA TOAPANTA FRANKLIN W.	
10	1707201164	BAEZ RIVERA LUIS ANTONIO	
11	1708755572	BANDA MASABANDA LUIS FERNANDO	<i>Luis Fernando Banda Masabanda (esposa)</i> 2 +
12	100264431	BANEGAS SEGARRA ALEJANDRO G.	<i>Alejandro Banegas Segarra</i> 2
13	601077068	BAÑOS CHAGNAY LEONARDO R.	
14	906450408	BARRAGAN MONTENEGRO LUIS B.	<i>Luis Barragan Montenegro</i> 2 +
15	500590955	BERMEO ESCOBAR JAIME ENRIQUE	<i>Jaime Bermeo Escobar</i> 2
16	501131726	BUSTILLOS BRAVO RAFAEL	<i>Rafael Bustillos Bravo</i> 4
17	1704238870	CABEZAS RAMOS JUAN EFRAIN	<i>Juan Cabezas Ramos</i> 2
18	1701443481	CACUANGO COLLAGUAZO LUIS ANIBAL	<i>Luis Cacuanngo Collaguazo</i> 2

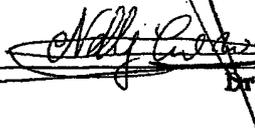
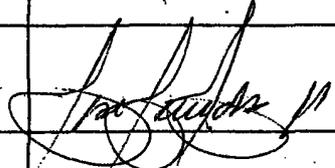
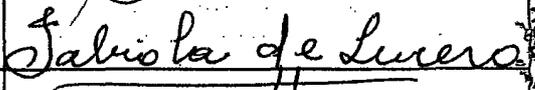
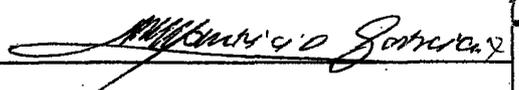
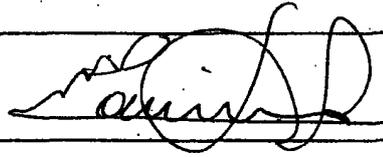
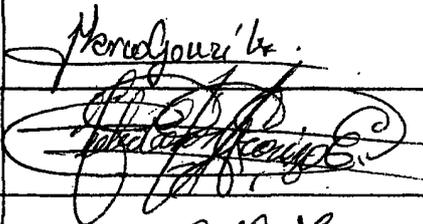
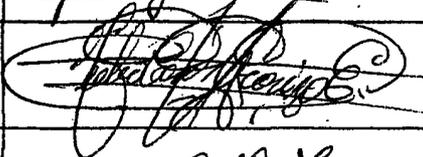
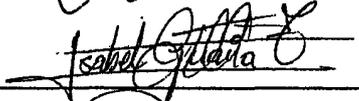
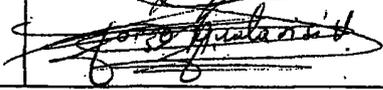


Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

19	1711322519	CAIZALUISA COSSIO MONICA DEL R.	<i>[Signature]</i>	2
20	171202948-5	CALERO TERAN JAIME ALEXANDER	<i>[Signature]</i>	2
21	501503304	CAMINO REYES ESNESTO GERMAN	<i>[Signature]</i>	2
22	1707874085	CAMPAÑA VILLALBA MARCO PATRICIO	<i>[Signature]</i>	2
23	1706490883	CAMPAÑA VILLALBA HUGO OSWALDO		
24	1707617021	CANCHIG MAIGUA MARCO SEBASTIAN	<i>[Signature]</i>	2
25	1708059850	CARRILLO MORENO MARCO POLO	<i>[Signature]</i>	2
26	1705260402	CASA BUSTILLOS NELSON HUMBERTO		
27	1703324598	CASILLAS VELA JOSE AUGUSTO	<i>[Signature]</i>	2
28	110059561-8	CASTILLO CARRION MARCO VINICIO	<i>[Signature]</i>	2
29	300269073	CASTRO CORONEL VICTOR ALFONSO	<i>[Signature]</i>	2
30	171271785-7	CATAGÑA MALES JOSE ELICIO		
30	1703106268	CEVALLOS MEJIA GUIDO GILBERTO	<i>[Signature]</i>	2
31	1801204445	CHACAN CHACAN VICTOR GABRIEL		
32	1708543903	CHAMORRO CHANCUSI HENRY NICOLAY	<i>[Signature]</i>	2
33	020094161-5	CHARIGUAMAN CH. ANGEL HUMBERTO	<i>[Signature]</i>	2
34	1710165158	CISNEROS PACHECO ANGEL MARCELO		
35	1702595685	CONDOR ZAMBRANO JOSE MARCELO		



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

36	1702946334	CRUZ JARAMILLO BOLIVAR LENIN		7
37	1704891678	CUEVA ANDRANGO JOSE LUIS	  Dr. Jaime Aillón Albán Quito Ecuador	2
38	1600050585	CUEVA VILLALBA NELLY GEORGINA		2
39	1712853413	CURICHO VELASCO SEGUNDO ANGEL		
40	1711612810	DIAZ TUFÍÑO ERNESTO ALFONSO		
41	1711893899	FIGUEROA SALINAS JOSE JAIRO		
42	1716288882	FREIRE CHAVEZ FRANKLIN FERNANDO		2
43	1710175546	GALARRAGA MUÑOZ HENRRY ROMEO		
44	1703029403	GALLARDO MATHEU JOSE HUMBERTO		2
45	170110409-1	GALVEZ GALVEZ MARIA FABIOLA		2
46	1705896106	GARCIA MARIN MAURICIO ORLANDO		2
47	1801231588	GOMEZ CARRILLO ESTHELA GERMANIA		
48	1705550943	GOMEZ GUILLEN MARCO RAUL		2
49	170936510-8	MARCO UNICHO GONZALEZ CASTRO GABRIEL FERNANDO		2
50	170686275-0	GRANIZO ESPINOZA JULIO CESAR		2
51	1802531481	GUAITA TOAPANTA NORMA ISABEL		2
52	1708221591	GUALAVISI ULLOA IVAN SANTIAGO		2
53	1704437050	GUALAVISI ULLOA JORGE ALBERTO		2

40024

54	1706261698	GUALAVISI ULLOA JOSE BERTULFO		
55	1707598759	GUAMANTICA ZAMBRADO EUCLIDES M.		Notaria 4/2
56	601618929	HUARACA CHAVEZ ADOLFO		
57	102052990	HUGO MOREJON WILSON ULPIANO		Dr. Jaime Aillón Albán Quito Ecuador
58	1900358340	INAMAGUA REY SANDRA BEATRIZ		
59	1701252239	JACOME FLORES GERARDO RAUL		1/2
60	1704498474	JARAMILLO FERNANDEZ NUMAN ISIDRO		
61	060292472-2	LARA SALAZAR EDWIN MARCELO		x 2
62	502146566	LASLUIA TANDALIA WILLIAM ROBERTO		1/2
63	1707524011	LASTRA GAME JANNETHH MARISOL		1/2
64	1708471584	LEON QUILLUPANGUI JOSE PEDRO		1/8
65	1704733284	LIMA GUISHA LUIS ALBERTO		
66	1710361609	LLANO JAMI ANGEL EDUARDO		x 2
67	1704467032	LLUMIQUINGA LLUMIQUINGA MANUEL E.		1/2
68	1705314563	LOPEZ NEACATO EDWIN IVAN		1/8
69	1709123663	LUZURIAGA ARELLANO JORGE ENRIQUE		1/2
70	1802269652	MADRID PEREZ EDGAR GIOVANNY		1/2
71	400520680	MAFLA VELASCO MAURA ELENA		1/2



Dr. Jaime Aillón Alban
Quito Ecuador

72	905442190	MALDONADO VIVANCO GALO MEDARDO	
73	1700963851	MANOTOA MOSQUERA LUIS OLMEDO	Joda P. F. / 2
74	1706452214	MEJIA CANDO MIGUEL ANGEL	[Signature] / 2
75	1707806616	MEJIA FLORES FLAVIO ROLDAN	[Signature] / 2
76	1704467826	MERINO FLORES GABRIEL EDUARDO	[Signature] / 2
77	1708058472	MOLINA MORALES VICTOR OLIVO	[Signature] / 2
78	500317144	MOLINA MORENO ANIBAL COLON	[Signature] / 2
79	1000775005	MONTALVO PINTO HECTOR RAUL	[Signature] / 2
80	180132073-8	MONTERO SILVIO MISAEEL	[Signature] x 2
81	1700409780	MORA VICENTE ANTONIO	[Signature] / 2
82	1801714815	MORENO CAZAÑAS MARCO ANTONIO	
83	1709041691	MOSQUERA MERA MARCIA DE LOS A.	
84	501178404	MUÑOZ BARRIGA WILLINTON MARCELO	[Signature] / 2
85	500679709	MUÑOZ VENEGAS SEGUNDO CRISTOBAL	
86	1000059913	NOBOA ANDRADE MIGUEL EDUARDO	[Signature] / 2
87	1710421049	NOGALES CAMPAÑA WALTER GUILLERMO	[Signature] / 2
88	400859484	OBANDO RODRIGUEZ OCTAVIO OLAVO	[Signature] / 2
89	501500193	OÑATE VILLAMARIN GUIDO BOLIVAR	



025

90	1701991369	ONTANEDA RONDAL OSWALDO	<i>[Signature]</i>
91	500161005	ORBEA SUAREZ JORGE ESTUARDO	<i>[Signature]</i>
92	1709351421	ORTEGA ACUÑA ALEJANDRO NICANOR	<i>[Signature]</i>
93	1600031601	ORTIZ CAJAS FREDY	<i>[Signature]</i> / 2
94	1708206048	PACHECO MARQUEZ EDUARDO DE JESUS	JUSTIFICADO
95	1703646834	PALACIOS QUIROZ JORGE LEONARDO	X <i>[Signature]</i> de Palacios (esposa) / 2
96	170658930-4	PAILLACHO LLUMIGUSIN CESAR MARIANO	<i>[Signature]</i> / 2
97	1702083385	PAREDES DOMINGUEZ ELVIA NOEMI	<i>[Signature]</i> / 2
98	1710627876	PAREDES VASQUEZ ANGEL ALEXANDER	<i>[Signature]</i> / 2
99	1702660208	PARRA NINAHUALPA VICTOR MANUEL	<i>[Signature]</i> / 2
100	501196267	PAZMIÑO CORRALES MARCELA	
101	1702147883	PAZMIÑO NARVAEZ GLORIA MYRIAN	<i>[Signature]</i> / 2
102	1707096721	PILATASIG GALLARDO LUIS DOUGLAS	<i>[Signature]</i> / 2
103	1700871245	PROAÑO HERRERA SEGUNDO MANUEL	<i>[Signature]</i> / 8
104	1708093156	QUEVEDO ESPINOZA DORA DEL PILAR	<i>[Signature]</i>
105	1711616191	QUILACHAMIN ESTRADA MERY XIMENA	<i>[Signature]</i> / 2
106	200511889	RAMIREZ LUCIO CARLOS HUMBERTO	<i>[Signature]</i> / 2
107	1800560516	RAMOS CRUZ ZOILA IRENE	<i>[Signature]</i> x 2



108	1707872576	REYES ALVAREZ IVAN PATRICIO	
109	1701924480	REYES MORA ALCIDES	<i>Alejo Reyes</i> Dr. Jaime Aillón Albán Quito Ecuador 2
110	1708019615	REYES TELLO AUGUSTO FERNANDO	<i>[Signature]</i> 1 2
111	1701214338	REYES VELASQUEZ CESAR AUGUSTO	<i>Cesar Reyes</i> 1 2
112	500272752	REYES VELASQUEZ CESAR HUMBERTO	<i>[Signature]</i> 1 2
113	1704379914	RIVERA JIBAJA LUIS FERNANDO	<i>[Signature]</i> 1 2
114	1702141167	RIVERA LUIS ALFREDO	<i>[Signature]</i> 1 2
115	1700554965	RODRIGUEZ ENRIQUEZ EULOGIO A.	<i>[Signature]</i> 8
116	170665098-1	RODRIGUEZ ESTEVEZ ROBIN ROBINSON	<i>[Signature]</i> 2
117	1704375375	ROJAS HEREDIA CESAR ALFREDO	<i>[Signature]</i> 12
118	1704724705	ROMERO MULLO JAIME ENRIQUE	
119	1700922907	ROMERO REZA ESTUARDO ANIBAL	
120	500258983	RONQUILLO ARMAS GALO EDUARDO	
121	1704411600	SABAY BALBIN PABLO LENIN	<i>[Signature]</i> x 2
122	1703312460	SANCHEZ HIDALGO WILSON ESTUARDO	
123	1712030822	SANCHEZ VINTIMILLA ADRIANA ALEXANDRA	<i>[Signature]</i> 1 2
124	1701921866	SANTANA JACOME CESAR ANTONIO	<i>[Signature]</i> 2
125	1707096937	SANTILLAN AGUIRRE ABRAHAM ENRIQUE	

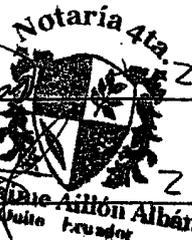


Dr. Jaime Allón Albán
Quito Ecuador

[Handwritten signature] / 2

126	1001744448	SUAREZ VASQUEZ SANDRA TATIANA	
127	500556568	SUAREZ YAÑEZ LUIS FERNANDO	
128	501154744	TAPIA GARZON WILSON BOLIVAR	
129	501677918	TAPIA REYES MILTON RODRIGO	
130	1700276197	TEJADA LUIS ANIBAL	
131	1000661858	TERAN GUEVARA JUAN	
132	1702528124	TOAPANTA CONDE RODRIGO CRISTOBAL	
133	1703626091	TOAPANTA TAPIA DOLORES	
134	1800276998	TORREZ LOZADA HECTOR GERARDO	8
135	171054443-6	TRUJILLO VEGA RODRIGO	2
136	1711366243	TUTIN ANGUISACA FRANKLIN EDUARDO	X 2
137	171114170-3	UMAJINGA QUISHPE JORGE WILFRIDO	2
138	911309987	VACA ACURIO LAURA TERESA	2
139	1706494042	VALENCIA ATIG JAIME EDUARDO	2
140	1710259563	VALLE PAZMIÑO PATRICIO SERAFIN	2
141	1713508875	VARGAS VELASQUEZ MILTON XAVIER	
142	500721865	VARGAS VILLAMARIN ANGEL GABRIEL	2
143	500787585	VELA NOGALES VICTOR MANUEL	2

144	500416599	VENEGAS SEGUNDO GUSTAVO	<i>Gustavo Venegas</i> / 2
145	200950152	VERDEZOTO ALDAZ TANYA ELIZABETH	<i>Verdezoto Aldaz</i> / 2
146	1706895537	VILLAGOMEZ GUERRERO LEONARDO	<i>Leonardo Villagomez</i> / 2
147	1713279998	VILLAVICENCIO CARDENAS FERNANDO	<i>Fernando Villavicencio</i> / 2
148	1001121456	VILLEGAS BUITRON NELSON RAUL	<i>Nelson Raul Villegas</i> / 2
149	170956320-7	VILLEGAS LOPEZ VICTOR HUGO	
150	1701273276	VINUEZA ANDRADE JORGE WASHINGTON	<i>Jorge Washington Vinuesa</i> / 2
151	1708034689	VITERI MEJIA JULIO RAFAEL	<i>Julio Rafael Viteri</i> / 2
152	500776943	YANEZ VALLADARES SEGUNDO CARLOS	<i>Carlos Segundo Yanez</i> / 2
153	501719934	ZAPATA MALDONADO BYRON FABIAN	<i>Byron Fabian Zapata</i> / 2
154	501466254	ZAPATA MALDONADO JORGE RUBEN	<i>Jorge Ruben Zapata</i> / 2
155	1704872934	ZAPATA PAREDES JOSE RAMIRO	<i>Jose Ramiro Zapata</i> / 2
156	501594576	ZAPATA PAREDES LUIS ROBERT	<i>Luis Robert Zapata</i> / 2
157	501097034	ZAPATA REYES DAVID GONZALO	<i>David Gonzalo Zapata</i> / 2
158	100796507	ZHININ LEON CESAR AUGUSTO	<i>Cesar Augusto Zhinin</i> / 2



RAZON: Dr. Jaime Ailión Albán, Notario Público del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

28-12-07

[Handwritten signature]



DR. JAIME AILLON ALBAN

00027

NOTARIA..... AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABITANTES.-
CUARTA

Se otorgó ante mí y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DE ESTATUTOS, RATIFICACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y CREACION DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A; debidamente sellada y firmada en Quito, hoy día jueves veinte y ocho de diciembre del año dos mil seis.-



DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

EDU.END.EDU

RAZÓN: DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, Tomé nota de la Resolución No. 07.Q.IJ. 002496, de OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, por la cual EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO (E)., APRUEBA la presente ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, RATIFICACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y CREACION DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO DE LA .COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A., Al margen de la MATRIZ DE LA MISMA otorgada ante mí, el VEINTE Y OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.- En Quito, hoy día MARTES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notaría 4ta.



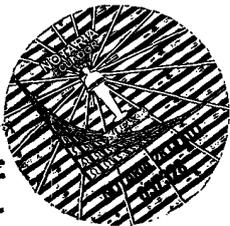
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

00028

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A**, OTORGADO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR DEL CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 11 DE JULIO DE 1994, SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.07.Q.IJ.002496, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2007. QUITO, A 14 DE JUNIO DEL 2007



Paola Delgado Loo
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR



NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON

NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loo
QUITO - ECUADOR

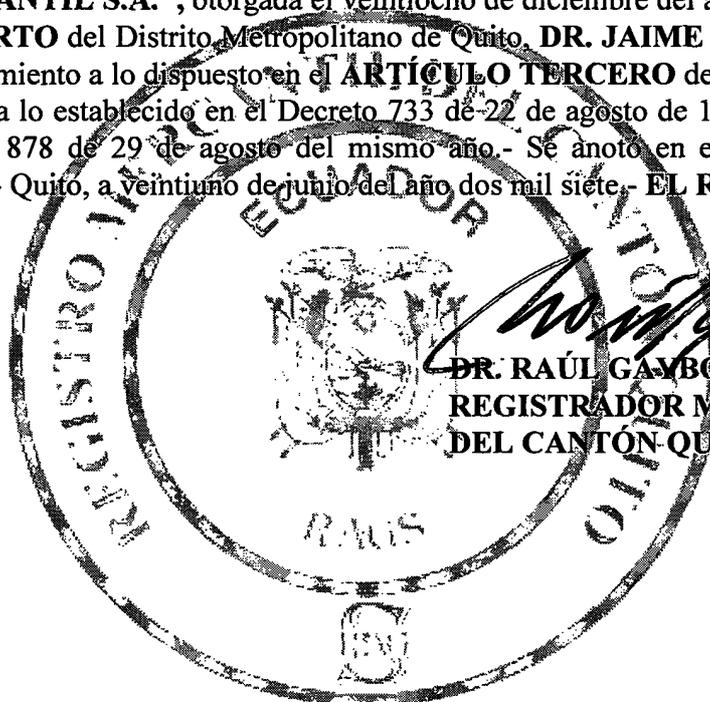


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00029



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)** de 08 de junio de 2.007, bajo el número 1744 del Registro Mercantil, Tomo 138.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2620 del Registro Mercantil de veinte de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 4961 vta., Tomo 125.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, DE CAPITAL SUSCRITO y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TOURESTUDIANTIL S.A.**", otorgada el veintiocho de diciembre del año dos mil seis, ante el Notario **CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME AILLÓN ALBÁN.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **026808.**- Quito, a veintiuno de junio del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAMBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

